

defender las obras de los Españoles. Venero el sagrado fuego del gran Maron, y aplaudo la destreza con que copiando á Homero hasta en sus defectos, aumentó la divinidad, por decirlo así, al inexácto numen de aquel gran padre de la Poesía. Mas si los hombres deben apreciar los exemplos por la utilidad, tengo para mí que el que disuade una guerra civil á un pueblo inclinadísimo á ella, no es muy inferior al que magestuosamente ensalza por hazañas heroicas la usurpacion y la perfidia. No sea, en buen hora, Poeta épico el jóven Lucano; pero sea el Poeta de la verdad: sean sus libros la leccion de los Reyes, el escarmiento de la ambicion, el código de la política, y España se satisface con este mérito de su patrio. El destino de esta nacion es el de enseñar en todo, y el de no jactarse de lo que enseña. ¿Por quan grande hombre no pasaria hoy Lucano, si habiendo sido privado, con nueva é inaudita pena, de la facultad de escribir versos por la cruenta envidia de Neron; habiendo despreciado al tirano con osadía propiamente Española; habiendo en fin intentado salvar á Roma

ma de tan nefario monstruo , perdiendo la vida por la felicidad del Imperio y de la Poesía; hubiera juntado á estas glorias la de no haber nacido del lado de acá de las columnas de Hércules? Se dixera entónces que su Farsalia es un portentoso , atendida la edad que contaba quando la escribió : que su espíritu es inimitable en la viveza de las sentencias , su pincel en lo expresivo de las imágenes : dixerase que sin duda era genio muy superior al lento de Virgilio , el que en el siglo de la corrupcion de la Poesía conservó la grandeza de esta hasta disputar el trono al admirable copiante de Homero , y tuvo suficiente fecundidad para desempeñar originalmente su argumento sin valerse de lo que la decencia llama imitacion , y es en la verdad evidente plagio : dixerase que acabando el pueblo Romano de experimentar los horrorosos males que produce la discordia civil, ninguna obra le era mas conveniente ni necesaria , que una viva descripcion , en que animado el terror con la vehemencia enérgica de la Poesía , hiciese aborrecible á los ciudadanos la bárbara ceguedad de convertir las armas con-

tra

tra sí mismos..... Infeliz jóven! No te bastó que Neron te sacrificase por excelente Poeta: te esperaba todavía la persecucion de los modernos Neronos de la literatura.

Mas feliz ha sido con ellos la de Quintiliano; pero ¿cómo habia de nacer en España el restaurador de la eloqüencia en Roma; el maestro mas excelente de ella; el hombre de mejor gusto, de juicio mas recto entre los latinos? Acalora estas fábulas el miserable anhelo de atribuir á sola Italia el mérito de la invencion que raramente tuvo en la antigüedad; y no las desmienten los que con fallos dignos, no sé si de desprecio ó de lástima, porque no ven salir de España enormes novelas de Física, afirman que no ha dado de sí jamas cosa que merezca el agradecimiento de Europa. En efecto: nada merecerá el mayor maestro de Roma en la dominacion de la gente Flabia; el que excedió á Aristóteles, se aventajó á Ciceron, perturbó la gloria de Grecia en la enseñanza de la Oratoria; el que dictó á su posteridad, no solo preceptos para hablar eloqüentemente, sino prudentísimos documentos para la educacion pueril,

ril, los cuales ¡oxalá fuesen mas admirados y recibidos, que los extravagantes sueños del maníaco Rosseau, entre algunas gentes que dan título de filosofía á los delirios, y no ven un grande genio, en el que sencillamente enseña los medios de criar buenos ciudadanos! El Español Fabio fué el mayor y el último apoyo del saber latino, sustentado por sus discípulos, no sin esplendor, en los felices imperios de los Españoles Trajano y Adriano. Acabada la raza de su gimnasio, qué tinieblas en Roma! qué barbarie en sus tribunales! qué ignorancia, qué descuido en la educacion de su juventud! Conféselo Italia, y no se avergüence de honrar á aquel mismo, á quien el mejor de los Emperadores Italianos honró con excesiva preferencia á todos los profesores de su edad. Al juicioso Fabio, y á dos Emperadores Españoles es deudor el Lacio de quanto bueno supo en los tiempos que corriéron desde Vespasiano hasta Antonino el Filósofo; así como á la casa Annæa y al Cordobés M. P. Ladrón de todo el buen gusto, que después de Ciceron conservó Roma en la Oratoria y Filosofía, desde el imperio de

Clau-

Claudio hasta el magisterio de Quintiliano. Solo imperando un Trajano pudiera publicar Tácito sus Anales. No su libertad y malignidad política; su misma habilidad y saber le hubiera llevado al patíbulo en los sangrientos días de Calígula ó Neron; y sus Historias, honor hoy del reynado de aquel Español augustísimo entre los Césares, hubieran sido mísero alimento del fuego con autoridad pública, como lo fueron las tal vez ménos libres del deplorable T. Labiano. Algo influye en los progresos de la literatura la sábia libertad, que sin permitir los precipicios del entendimiento, le dexa espaciarse arbitrariamente: y Roma jamas la tuvo mayor que quando por rara felicidad de los tiempos, vistiendo la púrpura imperial el ciudadano de Itálica, se pudo decir libremente lo que se sentia, y á nadie se le obligó á arrepentirse de sus expresiones (15). Algo influye también la excelencia de los genios sobresalientes, que excitando la emulacion de sus contemporáneos, incitan y despiertan el amor al estudio: y si Roma no conserva algun resto de gratitud al infatigable Porcio Ladron, el

ma-

mayor y mejor Declamador de su siglo, puede por lo ménos hacer memoria de aquellos profesores suyos, que por ser quebrado de color el célebre Cordobés, bebían la agua de cominos para copiarle en el semblante, ya que no lo conseguían en la eloquencia.

Fué, sin duda, gloria muy singular de España haber producido debaxo del imperio de los Césares los hombres que con mayor crédito y utilidad profesáron la literatura: entre los quales no son de olvidar, ni el elegante Mela, que describió á los Romanos el orbe que habían debastado, y aun no conocían: ni el ameno Junio Moderato Columela, eminente ilustrador de la mas precisa de las artes: ni el anciano M. Séneca, hombre de prodigiosa memoria, y el mejor crítico de los Declamadores de su tiempo: ni el digno competidor de Eurípides en las Tragedias de Oedipo y Fedra; y añádase si se quiere el festivo y popular Marcial, cuyos libros fuéron las delicias y entretenimiento de la ociosidad urbana, no sin fruto en lo agudo de sus reprehensiones. Fué esta, vuelvo á decirlo, singular gloria; especialmente si se con-

si-



sidera el miserable estado á que la tiranía, el lujo, y la natural declinacion de las cosas humanas á su ruina, habian hecho decaer el saber latino. Pero he aquí, que no contenta España con este insigne mérito, pretende el singularísimo de haber dado á Roma el mejor de sus legisladores. En Séneca le habia dado ya el intérprete de las leyes de la Naturaleza; el maestro de las obligaciones humanas, sin cuya aplicacion y conocimiento la legislacion civil es mas bien yugo que freno de la humanidad. En el universal Hadriano le suministró despues el segundo Numa, tanto mas recomendable que este, quanto lo indeciso, inconstante, y vario del Derecho de Roma en un tiempo en que dominaba al orbe, inducia mayor necesidad de afirmar en leyes fixas el centro de tan vasto imperio.

Si algun pueblo ha habido en el mundo que con legislacion ménos segura haya llegado á mayor grandeza, el Romano es el único entre todos indubitavelmente. Cansado de la Soberanía por los atentados del soberbio Tarquinio, la destruye en este, y elige Cónsules que le dirijan.

Te-

Teme nueva dominacion , y combate sesenta años con el Magistrado mismo que con aclamacion gozosa acababa de autorizar, zeloso del despotismo de los patricios. Habíanse extinguido las leyes Regias , y el conflicto de las potestades Consular y Plebeya impide el establecimiento de otras que las sustituyesen. Las secesiones del pueblo, y la necesidad, hacen nombrar Legados que informándose de los institutos de Grecia , trasladasen los de Solon, Dracon, Seleuco y Carondas á la discordie Roma. Forma el desterrado Hermodoro Efesio las doce tablas; autorízanlas los Decemviros ; aniquílaste la ambicion de estos; aprueban los Cónsules su legislacion; propónese al pueblo aquel Derecho , que segun la frase de Ciceron, era preferible á todas las Bibliotecas de los Filósofos; y su brevedad, y su obscuridad, y su rigidez dan entrada á la interpretacion, que haciendo olvidar toda la filosofia de las doce tablas, se levanta con el imperio de las sentencias, y toma las veces de la autoridad legislativa. Advierte á este tiempo el pueblo la prepotencia de los patricios tanto en la interpretacion, como en la rogacion de las leyes; retirase

al

al Janículo; defiende sus derechos con la sedición, y arranca de los padres la ley Hortensia, que da valor entero á los plebiscitos, y á la plebe un triunfo efímero en la administracion pública. El logro de un Cónsul plebeyo le cuesta poco despues la concesion de un Pretor patricio, con que arma de nuevo á los padres para debilitar su misma autoridad popular. Desordenadísima confusion resultó de esta multiplicidad varia de potestades, que aumentadas en la mudanza de la república con las consultas del Sénado, con las constituciones de los Príncipes, con las respuestas de los Jurisconsultos, y en estos mismos con las diversas sentencias de Sabinianos y Proculeranos, dió de sí un Derecho vago, incierto, pasagero, repugnante y contradictorio entre sí, que en el estado libre causó continuos y furiosos debates entre la plebe y patricios, y en la constitucion monárquica contribuyó á su estabilidad, apoderándose diestramente los Príncipes de las potestades Consular y Tribinicia, polos que sustentaban la permanencia de la república. Pero tal encuentro de jurisdicciones, maraña ciega de potestades, incertidumbre y ninguna seguridad de

de los estatutos que habian de influir en la felicidad pública en vez de turbarla, eran opuestas á la misma magestad imperial, que habia de disolver con vagas y repentinas leyes, tanto las causas públicas, como las privadas. No se le escondió á Augusto este defecto, que tocaba en los fundamentos de la Monarquía que iba á perpetuar; echó de ver que la amplia autoridad en el arbitrio de los Pretores de suplir, corregir ó enmendar el Derecho, y la inconstancia de sus Edictos inutilmente refrenada por la ley Cornelia, aumentaba tinieblas á la Jurisprudencia, y á las expeditas resoluciones del foro embarazos insuperables. Quiso enmendar el vicio, y no pudo. Sucedióle una série de monstruos, que léjos de corregir el Derecho, no pensáron sino en ostentar con las obras que no conocían ninguno. El político Vespasiano, el dulce, el blando, el amable, el inculpable Trajano, hicieron harto en restituir el estado público de las cosas al órden que habia desconcertado tan larga sucesion de abominables Déspotas.

Estaba reservado al Español Hadriano fixar de una vez la perturbada Jurisprudencia imperial,

K

rial,

rial, y trasladar tan señalado exemplo á los Jurisconsultos Gregorio y Hermógenes, á los Emperadores Teodosio y Justiniano, y á quantos despues de él se dedicaron á poner en orden la enmarañada selva del Derecho. Y realmente, si la prudencia legislativa es compañera indisoluble de la sabiduría, y solo el que une la ilustracion del entendimiento á la pureza del corazon, acierta á producir la felicidad en un Estado con el sacrosanto instrumento de las leyes, en ninguno de sus Emperadores vió Italia calidades mas á propósito para este fin, que las que logró, y quizá no agradeció, en el docto César que le suministró España. Peritísimo en los intereses públicos, gran General, gran político, insigne protector de las artes y ciencias útiles, instruido en todas, hasta saber apreciar en ellas lo conveniente, y burlarse de lo vano y frívolo; reformador del arte militar; observador continuo de las provincias, en las que con propio y experimental conocimiento, corregia, ordenaba, alteraba lo necesario: si un tal Príncipe no desempeñaba la principal obligacion de legislador, y dexaba en su laberinto la confusion

y

y perplexidad de las leyes, poca esperanza le quedaba á Roma en los que le fué señalando por sucesores. Adriano, en efecto, declarado émulo é imitador de Numa, formando los Edictos Perpetuo y Provincial, y estableciendo en ellos la permanente norma de la judicatura, corta como de un golpe, y por la raiz, las corrupciones de los Pretores, la alteracion inevitable de los estatutos, la versatil interpretacion, la autoridad arbitraria, vendida á veces á la ambicion, á veces al rapaz y sórdido interes. No hubo Emperador, no hubo Jurisconsulto, que percibiendo la utilidad de la oportuna coleccion, no la recomendase, no trabajase en ilustrarla y perficionarla, acaso mas de lo que convenia. Justiniano en su Compilacion siguió el orden del Edicto, que adoptó por modelo. Antes se habian ya dispuesto á su imitacion colecciones célebres, que aunque hijas del privado estudio de algunos doctos, validó la necesidad. La senda de la opinion y concepto para los Jurisconsultos eran las declaraciones y comentarios al Edicto perpetuo. Fixó Adriano de una vez la suerte de la Jurisprudencia, de aquella Jurisprudencia que

aun hoy se tiene por Derecho comun en las naciones que se dan á sí mismas el título de mas sabias; y habrá en ellas quien porque el prudentísimo Príncipe despreciase con merecida burla á algun insípido versificador, ó reprimiese la hinchada elacion que suele dominar demasiadamente, no sin cansada ridiculez, en los literatos., solicite infamar su augusta memoria, observando la medalla de sus hechos por el reverso de la fragilidad humana. Tuvo algunas debilidades Adriano: ¿qué hombre ha existido sin ellas? Pero dió á Roma Derecho estable; pero puso orden en la ventilacion de los intereses civiles; pero fué el mas sabio entre los Emperadores; pero mejoró la legislación, el foro y la Jurisprudencia, sin cuyo concierto los estados y súbditos no agradecen la soberanía. Su saber, su Edicto, sus constituciones prudentes, justas, infinitas en número, resultaron en beneficio de todo el orbe, pues en todo el orbe mandaba Adriano: ¿y se publicará todavía en Italia, en la misma Italia que hizo feliz con sus providencias y su doctrina, que el gobierno de un tal Príncipe perjudicó mas que aprovechó á sus

cien-

ciencias? ¿Por ventura no es ciencia la legislación, y la sola digna de un buen Príncipe? ¿Hubiera Adriano soñado algun mundo de torbellinos, de átomos ó de atracciones: hubiera inventado alguna máquina, que sirviese en gran manera á la ostentacion, y nada al uso: si juntara á esta profunda sabiduría la suerte de haber nacido á la margen del Sena ó del Tiber, ¡ó qué admirable Filósofo entónces! qué Príncipe tan justo! qué union tan excelente de la púrpura con la doctrina!

Lo preveo ya: si no se le agradece á España el nacimiento y educacion de un Soberano tan benemérito de los hombres, peligro corre el grande Hosio; peligro tambien el Horacio Christiano, el lleno y numeroso Prudencio. Para los que se apellidan Filósofos en nuestros dias, léjos de ser mérito haber dirigido el primer Concilio general de la Iglesia de Jesuchristo, será un efecto de fanatismo: y haber escrito excelentes versos en elogio de los Mártires y en defensa de la Religion, será igualmente lamentable fruto de una preocupada y supersticiosa credulidad. Pero moderen un poco los Filósofos,

(yo

(yo se lo ruego) la precipitacion con que todo lo notan, todo lo condenan; y reflexionen conmigo, si dado el convencimiento de los hombres en favor de una religion que manifiesta en sí los mas distintos caractéres de divina y de verdadera, es ménos mérito trabajar en su seguridad que en su ruina: y digo esto porque segun la récta y conseqüente lógica de nuestros tiempos, habrá gentes que consagrarán el nombre de Voltaire, pertinacísimo escarnecedor del Christianismo, en bien ridículas apoteosis; y despreciarán á Hosio, el catequista de Constantino, el oráculo de la fe de Nicea, y el mayor Prelado de su siglo en letras, en gravedad, en integridad, y en eloqüencia.

¡Ó divina, ó amable religion! asilo cierto de la mortal angustia! suave freno de la maldad! consuelo, esperanza de la virtud! infalible instrumento de la felicidad del hombre! apoyo, columna de la justicia! adorable tributo con que la criatura racional paga á Dios en costumbres puras, en demostraciones inocentes, el inestimable don de su creacion y existencia! Quando participándote á los mortales desde

de el mismo trono de la Divinidad, y ofreciéndoles los medios de hacer al hombre amigo del hombre, te ves pospuesta en la consideracion de los que se llaman Filósofos á ocupaciones abatidas, torpes, despreciables, ó quando ménos superfluas y de ningun momento: compadécete: los sentimientos de todo el orbe no residen en ánimos de ceguedad tan desesperada. El engañado idólatra, el fanático Musulman, miserablemente ofuscados en el objeto de la adoracion, doblan la rodilla y perfuman las aras, invocando el numen que no conocen. La inclinacion al culto le es tan natural al hombre como el pensar; sin él seria un bruto de alguna mayor sagacidad que los fieros habitantes de las selvas. El pio, el inmortal Hosio, fué el instrumento que empleó la mano de Dios para perpetuar la regla de tu unidad y el eterno fundamento de tu duracion, dexando á los hombres el símbolo de los decretos del cielo, para que restituyan la paz á la tierra siempre que quieran resolverse á obedecer los documentos del hijo de María. Sí, injuriada España: no te detengan los dicitrios de uná turba que maldice  
de

de lo que la acusa : haz honrada ostentacion de tu Prelado de Córdoba : oponle á los mayores varones de qualquiera otra gente : repite , ensalza su crédito , su opinion , su saber , sus fatigas en beneficio de la religion. Tambien esta es filosofia , y harto mas sublime , harto mas santa , harto mas necesaria , que los repugnantes sistemas de los sofistas : y pues Hosio se desveló tanto en sus adelantamientos , no es ménos acrehedor que qualquiera artífice de mundos á la estimacion y reconocimiento de su patria.

Ella le educó. Ella educó á Prudencio , el mejor Poeta de aquel siglo ; y no sin razon. Acaso era entónces España entre las provincias latinas la que mas se señalaba en las letras. Dió un doctísimo y santísimo Pontífice á la silla de Roma : un insigne Orador á las escuelas de Eloqüencia : un Poeta no despreciable á la Geografía : un Historiador á todos los imperios ; al Romano un Príncipe clementísimo y suficientemente literato <sup>(16)</sup>. Ni decayó mucho con la irresistible irrupcion de los Septentrionales. La multitud de sus Concilios , y la legislacion del

Fue-

Fuero juzgo, dictada por los sabios Prelados que componian aquellas santas asambleas, y que Carlo Magno juzgó digna de que se copiase en gran parte en sus Capitulares, indican bien que si la ferocidad de una inundacion de naciones bárbaras subyugó á la siempre apetecida España, supo esta inspirar en sus tiranos sentimientos de verdaderos Príncipes, y convertir en Monarcas á los usurpadores.... Caras Sombras de los varones eminentes en virtud y sabiduría, que en aquellos tiempos de furor, de estragos, de inquietud horrenda y universal conservasteis por largo tiempo en España los vestigios de su antiguo esplendor; si no ilustro mi narracion con los inmortales partos de vuestras vigili-  
as y provechosa laboriosidad, no es porque no os crea preferibles á quantos produjo entónces la oprimida tierra. Vuestra memoria durará quanto el amor á la piedad, á la prudencia y á la virtud. El objeto de mi instituto me renueva la dulce imagen de vuestros ánimos tan doctos como irreprehensibles, y me ofrece exemplos ilustres para mi imitacion y enseñanza; pero estrechado en los límites de acordar solo los at-  
men-

mentos mas notables que han debido las ciencias á nuestra patria , habré de contentarme con este pasagero testimonio de mi veneracion á vuestros altos méritos.

En ellos consistia la universal cultura , segun el estilo de aquella edad , que halláron los Árabes en España quando la entráron. Su dominacion trasladó á esta las ciencias de Oriente, como ya dixé; y lo que fué una fatalidad para el estado público de la nacion , fué un triunfo para sus progresos literarios sobre toda Europa. Los Árabes de España la enseñáron á establecer Colegios , á edificar observatorios astronómicos , laboratorios químicos , repuestos públicos de medicamentos reducida á arte la Botánica. ¿Qué aumentos no les debió la Medicina , en tanto grado que el mismo Hipócrates no se avergonzaria de aprender de ellos en muchas cosas? Suya es la invencion de las destilaciones químicas , desconocidas de toda la antigüedad : suyas las operaciones del fuego , que destruyendo los mixtos , descubriendo sus elementos , y mezclándolos entre sí , engendran efectos maravillosos , y manifiestan virtudes in-  
trín-

trínsecas de los cuerpos, de grande uso en muchas artes. Suyo el descubrimiento y sustitucion de los purgantes benignos á los pocos y peligrosos que empleaba la antigüedad; el manná, sen, casia, ruibarbo, mirabolanos. Suyo el uso del azúcar para formar xarabes, y conservar largo tiempo otras medicinas. ¿Y qué diré yo del famosísimo específico del agua fria, que en este nuestro siglo ha dado tanto que escribir y hablar á los profesores de Italia, y materia para unas conclusiones al célebre Geofroi, sin acordarse aquellos, y no se sí este, de que en el siglo X pasó este medicamento á España con las obras del juicioso Rasis, prevaleció en la Medicina árabe, y excitó en el XVI el zelo de nuestro Monardes, que escribió un libro para restaurarle y demostrar la necesidad de su uso? La Historia natural, singularmente aplicada á la Medicina, le es tambien deudora de notables adelantamientos: el anacardio, sándalo, nuez moscada, el almizcle, ambar, alcanfor..... Los tres Reynos de la Naturaleza abrieron mucha parte de sus tesoros á la constante observacion de unos hombres que igualaron en ella, si no

ex-



excedieron á los Griegos , y fueran hoy sus competidores , si á la aplicacion y ansia de saber supieran juntar el gusto y la elegancia. Ni pararon aquí sus progresos. Menuda cosa parecerá ; pero en un tiempo en que se exigen tan escrupulosamente las deudas literarias , se quejaría de mí la memoria del celebradísimo entre los suyos Abdrabboh , Poeta lírico de Córdoba , si pasara en silencio que fué su lira la que hizo sonar en Oriente el sublime acento de las odas , y aumentó la Poesía árabe con este magnífico aditamento.

Ni se descuidaba entretanto la subyugada parte de la nacion. Tres Raymundos , casi á un mismo tiempo , aceleraban los progresos de la sana literatura , y agregándola nuevas provincias insensiblemente iban preparando la feliz revolución que completó despues el inmortal Vives. Raymundo de Peñafort , elegido por un Pontífice para dar la última perfeccion al Código de la legislación eclesiástica en que ya habian trabajado otros sabios Españoles , desempeña dignamente su encargo , da leyes á Roma Christiana , y por no hacer inútil su ocio convierte sus con-

tos á animar el estudio de las lenguas de Oriente. Auxíliale, incitando á todos los Papas, á todos los Príncipes que conoció, su paysano el nunca fatigado Lulio. Abren las primeras escuelas, aquel en Barcelona, este en Mallorca: rómpese el velo que obscurecia y ocultaba los retiramientos de la antigüedad: percibe Clemente V la luz que desde España iluminaba á la religion, á la historia, y á la noticia de los antiguos conocimientos: inclínale oportunamente las instancias del filósofo Mallorquin, y decreta por fin en el Concilio de Viena la célebre constitucion en que ordena á Roma, Paris, Oxford, Bolonia, y Salamanca mantener Cátedras públicas de lenguas orientales con dos maestros en cada una. Raymundo Sebunde por otra parte se abismaba en la profunda filosofía del hombre, y con atenta meditacion se internaba en el órden de su naturaleza. Su reflexion sobre el fin de las potencias intelectuales le guia al descubrimiento del Ente supremo, y deduciendo las relaciones que debe haber entre la criatura racional y su Criador, expone los principios de la religion natural, y enseña al hombre sus obligaciones. Advierte empero en su

su exâmen las tinieblas que ofuscan el entendimiento: demuestra sus extravíos en mantener el órden del ser humano; y con exâctísima profundidad, no muy familiar fuera de España á los Escritores de su siglo, convence la necesidad de la Revelacion, no confirmándola con ella misma, sino valiéndose de lo que necesita el hombre para dar cumplimiento á las leyes que estampó en su frente la mano próvida de su Hacedor.

Los esfuerzos de estos varones (que nombro con singularidad porque contribuyéron á la ilustracion de toda Europa); la intension del sabio Alfonso á propagar en sus dominios las artes útiles; las multiplicadas bibliotecas y escuelas de los Árabes; la multitud de Doctores extranjeros que acudian á España á llevar de ella á sus patrias las ciencias Matemáticas y Naturales de que carecian, dan un evidente testimonio de que quando los Griegos, que arrojó á Italia la toma de Constantinopla por los Mahometanos, esparciéron con la lengua griega los estudios de Humanidad y el sabor de la filosofía de su pais, no era el del Ebro el que mas necesidad tenia de sus lecciones. Le aprovecharon, ¿por qué se ha de negar? y no  
fué

fué pequeña gloria para España señalar la ilustracion que recibia con nuevos beneficios á la literatura. En efecto, no bien se restituye á España el doctísimo Antonio de Nebrixa cargado con los despojos de las letras griegas y latinas, quando abriendo la guerra contra los Acursianos manifiesta la barbarie de sus comentarios, y se declara primer restaurador del Derecho que fundó el Español Adriano, comprovincial suyo. Alciato puede tener la gloria de haber escrito mayores volúmenes; pero el breve Diccionario jurídico de Nebrixa, en corto papel fué la brújula que dirigió el rumbo allanado despues por el grande Arzobispo de Tarragona. ¿Y qué diré yo aquí del gran Ministro de Fernando el Católico y la prudente Isabel? de aquel eterno honor de la púrpura Cardinalicia? del que con raro exemplo de integridad supo hermanar la política con la religion, la justicia con el poder, las riquezas con la sabiduría; á quien ni la autoridad, ni la adulacion, ni el crédito, ni la peligrosa sagacidad del talento áulico desviáron jamas del austero ejercicio de la virtud, con la qual, como otros falsos políticos con el vicio y engaño,

sem-

sembró en su nacion las semillas de aquella grandeza que debaxo del victorioso Cárlos encogió y dexó atónita á toda Europa? Su escuela de Alcalá no fué hija en todo de la universal reforma que se atribuye á los Griegos expatriados. Con larga sucesion se deriváron á ella, sin salir de los límites de la península, el conocimiento de los idiomas de Oriente, que no vino de Constantinopla; los estudios sagrados y jurídicos que florecian ya en España con suficiente cultura; las ciencias Matemáticas que eran enseñadas por profesores Españoles en Paris, y las Naturales que en toda su extension fuéron provincia mas propia del Árabe que del Griego. No negaré que la Poliglotta Complutense recibió alguna luz de la que resurtió en España por la fuga de los Crisoloras, Lascaris, Gazas, Trapezuncios: el Griego Demetrio asistió á la ereccion de este durable monumento que consagró á la religion el prudentísimo Prelado: pero ninguna nacion de Europa presentará á aquella sazón mayor número de varones, doctísimos en lo que no enseñáron los Griegos y se sabia en España, que fuesen capaces de desempeñar la ardua empre-

presa que acabáron dichosamente Alfonso de Zamora, el Pinciano, Nebrixa, los dos Vergaras, Zúñiga, Coronel y Alfonso de Alcalá. El legítimo uso de la erudición oriental nació en esta época para Europa, quando ya en España era, no solo comun, pero empleada debidamente en asuntos dignos, como lo acreditó el Franciscano Raymundo Martini, aprovechadísimo alumno de la escuela de Barcelona. Son vanas las pretensiones de algunos países sobre el principal influxo en la restauracion universal de la literatura, que se observó generalmente al tiempo del Imperio de Cárlos V. Los estudios sagrados jamas decayéron en España, como es facil probar por una continuada série de Prelados y Teólogos Españoles consumadísimos, que disfrutó Roma sin interrupcion. La enseñanza de las lenguas orientales fué tambien fruto de los conatos de dos doctos Españoles. El uno de ellos, Raymundo Lulio, comenzó el primero á apartarse del comun modo de filosofar (17), y el otro perfeccionó por suprema autoridad la legislacion de la Iglesia. Nebrixa hecho Jurisconsulto en España, unió al Derecho las Humanidades que to-

mó de los Griegos de Italia, y dió principio á extinguir la barbarie con que los Jurisconsultos Italianos habian afeado y hecho ridículo el Derecho de Roma. La Medicina léjos de decaer, logró manifiestos aumentos entre las manos de los Árabes en España: y tiene mi patria la gloria de no haber dado de sí los hediondos Comentadores que sobrecargaron la Medicina árabe con explicaciones vanísimas (18): y ántes bien tiene la de contar entre las mayores de su saber, haber dado á la Tiara un Médico, no bárbaro en siglo bárbaro, el desgraciado Juan XXI. En suma Italia, España, Francia, Alemania, aprendieron la erudicion grecánica, no unas de otras, sino de los Griegos que la persecucion Mahometana arrojó al centro del Christianismo. Este es el sistema de la verdad, no de la presuncion, que tuerce en muchas historias la recta línea de los sucesos, acomodándolos á una vanidad poco provechosa. Historiador digno de este título es solo el que escribe sin los intereses del odio, del amor, del partido: los demas pueden llamarse esclavos de sus preocupaciones, y plumas mas propias para el es-

car

carmiento que para la enseñanza.

¿Quánta no comunicó á Europa, al universo, el penetrante, el descubridor, el sagacísimo Juan Luis Vives? ¡Ó fatal suerte de los talentos; tinieblas vergonzosas con que el descuido y la ingratitud obscurecen la memoria de los que mas sirven al género humano! ¿Por qué mi España, mi sábia España, no ostenta en la Capital de su Monarquía estatuas, obeliscos eternos que recuerden sin intermision el nombre de este ilustre reformador de la sabiduría? No fué el nombradísimo Bacon mas digno del magisterio universal, que le ha adjudicado el olvido del grande hombre que le llevó por la mano, y le indicó el camino. Hay grande diferencia del uno al otro, ora se atienda á la extension de los conocimientos, ora á la perspicacia en descubrir y proponer. No se ofendan los Manes del inmortal Bacon: si él hizo admirables pruebas de su profundidad en los medios de desentrañar la naturaleza física, Vives perfeccionó al hombre: demostró los errores del saber en su mismo origen: reduxo la razon á sus límites: manifestó á los sabios lo que no eran,

y lo que debian ser. Los Griegos que llevaron á Italia la literatura de Constantinopla, nada hicieron en las mejoras del saber: renovaron los rancios sistemas de Grecia, y substituyeron disputas vanas, tratadas con mejor gusto, á las bárbaras de la Escuela. Vives penetró en lo íntimo de la razon, y siguiendo su norte, fué el primero que filosofó sin sistema, y tentó reducir las ciencias á mejor uso. Los siete libros *De la Corrupcion de las Artes*, única y segura carta de marear, en que deben aprender los profesores de la sabiduría á evitar los escollos del error, del engaño, de la opinion, del sistema: los tres *Del Alma y de la Vida*, en que ofuscó todo el esplendor de la ambiciosa filosofía de Grecia, enseñando al hombre con propia observacion lo que es, y á lo que debe aspirar: los tres *Del Arte de decir*, en que ampliando las angostas márgenes en que los estilos de la antigüedad habian estrechado el uso de la eloqüencia, la dilató á quantos razonamientos puede emplear el exercicio de la racionalidad: los cinco *De la verdad de la Fe Christiana*; obra que debe leerse con veneracion, Y

ad-

admirarse con encogimiento, donde triunfa perfeccionada la filosofía del hombre, llevándole irresistiblemente á la verdad del culto: sus Tratados de educacion: sus sátiras contra la bárbarie, apoyada entónces en la Dialéctica: su universal saber en suma, consagrado, si no á la escrutacion de la Naturaleza, que eternamente se resistirá á las tentativas del entendimiento; por lo ménos á las mejoras de este, y á la utilidad con que le convida la inmensa variedad de objetos que le oprimen por el abuso; son en verdad méritos, que no sin fundamento obligan á reputarle en su patria por el talento mayor que han visto las edades. Quando sean mas leidas sus obras: quando mas cultivadas las innumerables semillas que esparció en el universal círculo de las ciencias: quando mas observadas las nuevas verdades que en grande número aparecen en sus discursos; los innumerables desengaños con que reprimió los vagos vuelos é intrépida lozanía de la mente, y la facilidad de adoptar por verdad lo que no lo es; entónces confesará Europa que no el amor de la patria, sino el de la razon, me hace ver en

Vi-

Vives una gloriosa superioridad sobre todos los sabios de todos los siglos (19).

Él fué el astro brillante que alumbró y vivificó quanto para beneficio del hombre han restituido despues á mejores términos la meditacion y el trabajo. España se anticipó á recoger frutos que eran tan suyos. Convirtió hácia sí la enseñanza del mas docto de sus hijos, y aprovechó rápidamente en los documentos que adoptaba ya toda Europa. No hubo progreso suyo, siguiendo los pasos de tan gran varon, que no diese en su patria un nuevo aumento á la sabiduría. Aprende de Vives el Brocense á emplear en todo la filosofía: aplícala á la investigacion de las causas del idioma latino, instrumento con que se comunican los sabios; y manifestando al Lacio lo que no investigó en el mismo siglo de Augusto, se apodera de las escuelas latinas, y adquiere en su Minerva el nombre que hasta entónces no habia merecido ningun gramático. Hieren á Melchor Cano las amargas quejas de su patricio sobre el lloroso estado de la Teología: dase por entendido: medita, reflexiona sobre la Tó-

pica que debiera establecerse peculiarmente en cada ciencia, ántes que Bacon contase esta Tópica entre las que faltan <sup>(20)</sup>: reduce á sus fuentes los argumentos teológicos; los pesa, los confirma; y copiando en parte á Vives, y usando en parte de su penetracion, forma la ciencia Teológico-Escolástica, ordenándola en sistema científico, y dando su complemento á la primera ciencia del racional. La Medicina, entre todas, se aventajó en progresos <sup>(21)</sup> que debe agradecer perpetuamente la humanidad, promovidos por el estudio de la experiencia en ningun otro pais con mejor éxito que en España. Heredia observa la mortífera Angina: describe-la exáctísimamente: despierta Europa á las advertencias del Médico Español sobre una dolencia, que por confiado descuido habia hecho perecer á quantos la sufrieron hasta las observaciones del Archíatro de Felipe IV; y mejor Esculapio que el fabuloso, salva la vida á innumerables hombres. Mercado executa igual milagro del arte en las perniciosas calenturas intermitentes, solapada enfermedad que infaliblemente llevaba al sepulcro á quantos acometia. En tanto un



un Monge Español participa al orbe el extraño y portentoso arte de dar habla á los mudos, para que despues de un siglo se lo apropiase desembarazadamente un extranjero. La exácta experiencia, las puntuales historias de las enfermedades, el conveniente auxilio á los progresos de la humanidad doliente, el exâmen de las virtudes que en los seres colocó el Criador para el recobro de la salud, eran la Medicina de nuestros profesores. Abrense las riquezas del Nuevo mundo, y observándole Monardes con distinta vista que los negociantes de Europa, examina atento sus plantas, piedras, bálsamos, frutos, y escribe la primera Historia medicinal de Indias <sup>(22)</sup>, tesoro mas exquisito que el del inagotable Potosí.

¿ Á qué ciencia, á qué arte no llegó la ilustracion filosófica del fecundo Vives? En los Teólogos y Juristas que este formó halló Grocio los materiales con que ordenó el Código de las naciones, y la Jurisprudencia de los Monarcas.

Habíanos venido de Francia el inepto gusto á los libros de caballería, que tenian como en

em-

embeleso á la ociosa curiosidad del vulgo ínfimo y súpremo. Clama Vives contra el abuso: escúchale Cervantes: intenta la destruccion de tal peste: publica el Quixote, y auyenta como á las tinieblas la luz al despuntar el sol, aquella insípida é insensata caterva de Caballeros, despedazadores de gigantes y conquistadores de reynos nunca oídos.

¿Y no osaré yo afirmar que el verdadero espíritu filosófico, mas racional y ménos insolente que el ponderado de nuestros dias, comunicado á todas las profesiones y artes en aquel meditador siglo, perfeccionó tambien las que sirven á la ostentacion del poder humano; que copian los vivos seres de la Naturaleza; que levantan soberbios testimonios de la inventora necesidad del hombre? ¿Pudo ser Herrera el Archítecto del Escorial sin filosofía? Sin ella Rivera, Murillo, Velazquez con breve pincel, los émulos del poder divino?....

Mi mente embebecida con la contemplacion de su grandeza misma, manifestada en las obras de tan insignes genios, mueve perezosamente la pluma, que detenida con el letargo de la consi-  
de-

deracion, admira mas que produce y refiere. No olvida, pasa en silencio de propósito otros muchos y señaladísimos beneficios, que en las ciencias, artes y profesiones de pura conveniencia ha producido el ingenio Español. Mi intento fué demostrar que en los asuntos útiles no hay nacion que pueda disputarnos los adelantamientos. Si en otros que vende como necesarios el modo con que se trata hoy el saber, nota ménos progresos el zelo ó la malignidad<sup>(23)</sup>; la esperanza y la razon de los estudios está en el César: quiero decir, el benéfico CARLOS III, el ilustre Conde que le ayuda á llevar el grave peso de la Administracion, han aumentado ya mucho de lo que se echaba ménos: aumentarán lo que falta hasta el extremo que espera la nacion de sus vastos designios.

## NOTAS.

(1) Acá la legislación nos obliga, no solo á obrar, sino á pensar bien. Pág. 23.

Para confirmar esto bastará copiar corto número de líneas de dos leyes de la Recopilacion, las quales en su brevedad sencilla encierran mas filosofía que toda la espléndida verbosidad de los defensores, no de la libertad, sino del desenfreno de pensar. Dice pues la ley 23, tít. 7, lib. 1, tomada de una Pragmática que publicáron en 1502 D. Fernando el Católico y Doña Isabel:

„Y mandamos á los dichos Perlados que con mucha diligencia hagan ver y exâminar los dichos libros y obras de qualquier calidad que sean, pequeña ó grande, en latin ó en romance que así hubieren de vender é imprimir, y las obras que se hubieren de imprimir, vean de que facultad son, y las que fueren apocriphas, y supersticiosas, y reprobadas, y cosas vanas, y sin provecho, defiendan que no se impriman.“

Revalidó esta ley Felipe IV en 1627, y añadió la siguiente prevención (ley 33, eod. tít. & lib.)

„... encargamos mucho, que haya y se ponga particular cuidado y atencion en no dexar que se impriman libros no necesarios ó convenientes, ni de materias que deban ó puedan excusarse, ó no importe su lectura, pues ya hay demasiada abundancia de ellos, y es bien que se detenga la mano, y que no salga ni ocupe lo superfluo, y de que no se espere fruto y provecho comun.“

Un filósofo (*filósofo* digo, no filosofastro) haria sobre estas leyes un comentario digno del espíritu de tan sábia legislación.

Los

Los estatutos de las sociedades civiles tienen por fin la felicidad de los individuos que las componen. Pero esta felicidad, que resulta de la seguridad recíproca de los individuos, no se mantendría bien, si no se asegurase su permanencia con el daño de los que intenten desordenarla. Sucede en esto lo que afirman algunos Teólogos, y entre ellos Santo Tomás, que acaece en el universo: que así como los males singulares en algunas de las partes que le componen son precisos en él para el bien y recta constitucion del todo (opinion que con nombre de *Optimismo* renovó Leibniz en estos últimos tiempos, aunque con demasiada amplitud y exágeracion); así tambien en la sociedad civil son precisos ciertos males en algunos de sus individuos para que resulte una debida harmonia en el todo de la comunidad. Las penas de los malhechores son males que mantienen el órden de la seguridad pública. La guerra es el mas atroz de los males; y la malicia humana le ha hecho preciso para defender los derechos públicos que influyen en la felicidad de las sociedades. Aristóteles enseñó que el órden resulta de las cosas contrarias; y á mi modo de entender no se engañaba mucho.

El abuso tiene lugar en todo; y por consiguiente, si la libertad humana está dispuesta á desviarse de los fines que forman la verdadera felicidad del hombre que vive sociablemente, jamas será reprehensible la rienda de la legislacion que doma y modere el desenfreno de la libertad. Este axioma es no solo tan evidente, sino tan preciso, que sobre él está fundado todo el edificio de las sociedades civiles. La experiencia enseña que los hombres no pueden dexar de vivir así; y enseña tambien que apenas pueden dexar de abusar de su libertad. Tiene pues en su mano la potestad suprema el derecho de modificar el uso de esta libertad en los individuos, haciéndola servir al órden y felicidad comun, procurando que no le rompa ó perturbe con su desenfreno.

¿Y qué es propiamente esto que se llama *órden* en la sociedad civil? No otra cosa que la harmonía y correspondencia de

de obras entre los individuos, para que cada uno en singular, y el Estado todo en general, gocen la felicidad posible y conveniente. La regla de estas obras es la legislacion: ella prescribe á cada ciudadano el sonido que ha de hacer en el concierto de la república, para que resulte la harmonía civil. La única y gran dificultad que se ofrece en esto es el acierto en proporcionar bien los sonidos, ó lo que es lo mismo, el tino en saber qué modificaciones ha de dar la legislacion á la libertad de los ciudadanos, para que obren ó dexen de obrar en beneficio del todo y de las partes. Mi intento no es formar aquí un tratado de política. Asentado este principalísimo axioma de la legislacion, quiero solo inferir de él invenciblemente, que si por *libertad de pensar* se quiere dar á entender la libertad de enseñar y publicar cada uno lo que se le antoje, puede la potestad suprema modificar tambien esta libertad, y dirigirla del modo que le parezca mas conducente para que no dañe, y para que sea útil.

Ahora bien: ¿podrá seguirse alguna utilidad á la sociedad de que se combata aquella religion que entre quantas existen contiene la moral mas pura y benéfica; de que se lean libros obscenos ó disolutos; de que el entendimiento de los que se llaman filósofos trastorne los sentimientos mas indelebles de la racionalidad; y al contrario, de que así como los ambiciosos y vanos se precipitan en opiniones y sistemas absurdos, los ignorantes y rudos multipliquen las supersticiones, las credulidades vulgares, y fomenten el desconcierto y corrupcion de las artes y ciencias? El que no sea enteramente insensato dirá desde luego, que la legislacion que ordene esta modificacion en los entendimientos será sin duda prudentísima. Pues no es otro el espíritu de las leyes que quedan copiadas, ni rense por donde se quiera. Los libros son el instrumento de la enseñanza pública; y si esta enseñanza se opone á los medios que proporcionan el bien comun, los libros que la inspiran son entónces otros tantos atentados contra la harmonía civil; y en este sentido entran irremedia-

diablemente debaxo del yugo de la legislacion.

La idea pues de *libertad de pensar* no es distinta para la potestad legislativa de las ideas de otra qualquier especie de libertad en que pueda haber abuso pernicioso al Estado y sus individuos, como lo he mostrado, y creo que convincentemente, en el contexto de la Oracion. Dirán á esto empero, que el refreno ha sido á veces demasiadamente opresivo, y que por evitar que se piense mal, han obligado á pensar casi nada, ó á pensar tímida y abatidamente: esto es en substancia lo que nos objeta Mr. Masson. Pero esta objecion, si quiere dar á entender con ella la resistencia que hallan algunos libros de parte del zelo de la religion, es comun á todas las naciones que profesan el Christianismo, y desean conservarle ileso: y limitarla solo á España es negarse á la evidencia de lo que se ha visto en Francia en toda la continuacion de este siglo. Sus Obispos, su Clero, y su Sorbona no han cesado aun de repetir censuras, exhortaciones y anatemas contra los libros de los que allá llaman *incrédulos*. Y por mas que d'Alembert tomase á su cuenta la defensa de los Filósofos en un Discurso que anda entre sus Misceláneas; otros Franceses no ménos doctos han demostrado invenciblemente que esta libertad llamada *filosófica* no es mas que un miserable desenfreno de la razon, atizado por la vanidad de un puñado de delirantes; que la tal libertad no es tan inocente como la pintan los que tienen interes en mantenerla y autorizarla; y que estos que se llaman á sí mismos filósofos han turbado mas de una vez la tranquilidad pública con acciones que de ningun modo aprueba la filosofia. ¿Quántos libros no ha visto Paris entregados al fuego, en pocos años, por mano de berdugo? Y no solo libros. Sin que haya Inquisicion en Francia, en este mismo siglo filosófico se quemó un impío en una de sus ciudades, y sobre el cadáver del infeliz reo ardiéron tambien los libros que le habian hecho prevaricar. Este caso es bien sabido por la ocasion que dió á la insolente maledicencia de Voltaire. La pintura que hace Heicnecio de lo que acaece en Alemania es verdaderamente horri-

horrible (\*). ¿Quánto no tuvo que sufrir el célebre Wolff en las disputas con algunos Doctores que se empeñaron en vencerle de ateísmo?

Conozco y sé que aun en esto caben y se han visto á veces excesos y abusos lastimosos que han dado motivo á grandes quejas, no solo de los que patrocinan el desenfreno de la pluma, pero tambien de varones altamente doctos y pios, que no han podido ver sin dolor el uso sacrilego que han hecho de la Religión algunos Teólogos, que (haylos en todas las profesiones) parece que han nacido solo para injuria de la ciencia mas circunspecta y venerable. Quanto fuese este exceso en los tiempos de Juan Luis Vives, se echa bien de ver en lo amargo y áspero de sus lamentos (\*\*). Los mismos Teólogos han declamado contra los que entre ellos mismos han hecho á la Teología instrumento ó de sus caprichos, ó de un zelo imprudente y pertinaz (\*\*\*)

Pe-

(\*) *De Jur. Princip. circ. factio, in qua personant variae Scholasticorum sententiae, auctiv. Stud. §. XXII.*

(\*\*) *Quaecumque à receptis discrepant, explosa, exhibitata sunt, velut insaniae & furoris plena, nec cognita, nec audita, tantum ex suspitione quod cum suis non convenirent. Nunc quaecumque ab Scholae placitis dissident, Scholastico Theologo sunt haeretica, quod crimen ita vulgatum est, ut rebus quoque levissimis impingatur, quum sit ipsum per se atrocissimum. Idem inter se facerent Thomae additus de Scotico, hic vicissim de illo, nisi quod Scholae assue-*

*diendi sensum mitigasse, at emollivisse animum videtur.*

*Nam qui sua non sunt coenobia egressi, planè isti quidquid non est ex placitis sectae, refugiunt tamquam venena, & ilico errorem clamant. Nec tam pertinaciter principes opinionum, quamlibet obstinati, pro suis inventis depugnassent, quam isti pro placito alieno. De Caus. corrupt. Art. lib. I.*

(\*\*\*) *Sunt enim plerique qui sic afficiuntur aliquorum hominum Scriptis, ut si forte quem-*  
piam

Pero estos efectos de la miseria humana ¿son acaso peculiarísimos de los Españoles? De ningún modo. Jamas se ha visto acá una escena tan destempladamente horrible como la que costó la vida al desventurado Pedro Ramo en medio de la doctísima Paris. El año de 1674 formó el célebre Boileau un Decreto burlesco para cortar el buen éxito de un Memorial que iba á presentar al Parlamento la Universidad de aquella villa, con la pretension de que en sus aulas no se admitiese la Filosofía de Gasendo y Descartes, y se mantuviese á Aristóteles en su antigua posesion de oráculo de aquella escuela. El Memorial no se presentó; y la Universidad de Paris debe quizá su cultura al oportuno donayre de aquel Poeta. Viviendo el elegante Facciolati duraba aun en el Seminario de Padua el peripáto puro: y aquel varon docto, recomendando á sus discípulos la genuina Filosofía Aristotélica, les encargaba que no se apartasen ligeramente de los institutos de sus mayores.... Los hombres en todas partes y en todos tiempos son unos mismos. En las naciones que hoy se tienen por mas sabias se abusaba ántes del peripáto dándole mas autoridad de lo que era justo. Introdúxose la libertad filosófica, y se abusa tambien de esta libertad. Feliz solamente la nacion que sepa hacer recto uso de las ciencias, y acierte á unir el tino de la prudencia con las dudosas especulaciones de la literatura.

Tal

*piam viderint qui vel digito nes, quae eorum iudicio non  
transverso ab eorum sententia consonant, gravioribus censuris  
discedat (oculatus testis lo- inurunt, & reprehendi quidem  
quor) haeresim statim incla- debere, qui opinionibus propriis,  
ment. Castr. advers. Haer. lib. I. vel aliorum etiam nimis adhae-  
cap. 7. rentes, statim contraria dogma-*

*Quare prudenter Bañez (1. p. ta praecipiti quadam sententia  
q. 1. art. 8. dub. ultimo, con- absque sufficienti ratione, dam-  
clus. 1. ad fin.) ait meritò quos- nant. Saur. (sive Poza) Vot.  
dam Theologos irrideri, quia Platon. De Just. Exam. doctri-  
magna facilitate sententias om- nar. Praelud. octav. in Apend.*

- (2) Tal era el decadente estado de la literatura en Europa, quando levantadas ya en el siglo XI escuelas célebres en España, &c.

Pág. 46.

Casiri nombra señaladamente tres Escuelas, la de Córdoba, la de Granada, y la de Sevilla, segun resulta de los Manuscritos árabes del Escorial. Hubo muchas mas; pero entre todas la mas célebre fué la de Córdoba, fundada por Alhakemo, Príncipe muy docto y muy promovedor de la literatura (\*). Aumentó la Biblioteca Regia al número de seiscientos mil volúmenes, y ordenó á muchos doctos que escribiesen los hechos de los Españoles que mas se habian señalado en doctrina y erudicion. En Oriente era tenida en gran consideracion la Escuela Árabe de España, y se ve en que su aprobacion era apetecida de los Escritores no ménos que la de las Escuelas Siriaca y Egipciaca. La obra dogmática *De las Tradiciones*, escrita por Abu Mohamad Alhassan, lleva á la frente este distintivo (\*\*). La magnificencia de estas escuelas, y el esplendor con que eran sustentadas, puede colegirse por lo que cuenta Juan Leon de la de Fez (\*\*\*) y por las noticias que nos quedan de la gran profusion con que atendian los Árabes á su enseñanza.

Jacobo Bruckero dice expresamente que excitados algunos doctos con el exemplo del Monge Constantino Afro, ó Africano, que fué el primero que se dió á traducir Obras físicas y médicas de los Árabes, se aplicaron á buscar y aprender en estos lo que

(\*) *Biblioth. Arabico-Hisp.* (\*\*\*) *De toti. Afric. descript.* Escorial. Tom. I. pag. 38. col. 1. Lib. III. pag. 110. edit. An-

(\*\*) *Ead.* Tom. II. p. 539. col. 1. tuerp. 1556.



que no hallaban entre los suyos (\*). Tales fueron Daniel Morleí, Ingles, que despues de haber frequentado las Universidades de Paris y Oxford, vino á Toledo á aprender la lengua árabe y las Matemáticas, y escribió *De los Principios Matemáticos*: Roberto Retinense, Ingles tambien y Arcediano de Pamplona: Adeldardo ó Athelardo, Benedictino, que instruido entre los Árabes, tradujo de su idioma los *Elementos* de Euclides. Pero entre todos ninguno contribuyó mas á la propagacion de las ciencias árabes que el Emperador Federico II, que mandando hacer versiones de las mismas versiones de los Sarracenos, ordenó que se leyesen en las escuelas públicas, y dilató así el arabismo por toda Italia y Alemania. Lea á Bruckero el que desee mayor noticia,

Lo que se puede añadir en honor de los estudios de los Sarracenos, es, que siendo absolutamente desconocidos en los siglos medios los libros griegos, y casi todos los latinos; quanto se escribió en Europa por aquel tiempo de Astronomía, de Física, de Medicina, en una palabra, sobre ciencias Naturales y Matemáticas, precisamente habia de proceder de la instruccion que se tomaba en los libros árabes. En quanto á la Astronomia se sabe que esta nacion no cedió á ninguna en la continuacion de las observaciones, y en multiplicar los instrumentos que las facilitan, de lo qual da muy buenas pruebas Abul-Faraj, y pueden verse otras muchas en Casiri y d'Herbelot. La Química puede llamarse ciencia árabe propiamente, porque la antigüedad griega nada dexó sobre su enseñanza: y sobre todo, consta que el principal uso de aquella ciencia, que es la aplicacion á la Medicina, se debe á los Sarracenos, cuyos Médicos fueron por lo comun grandes Chímicos, siguiendo las

---

(\*) *Accensum tamen vitrorum bant, apud Arabes quaerent quorundam doctorum studium, Hist. Crit. Phil. Period. 2. Pars 2. ut quod inter suas non invenit.* lib. 2. cap. 3. sect. 1.

pisadas del célebre Rhasis (\*). El que tenga algun conocimiento del saber de los Árabes Españoles, y del grande séquito que lograron sus libros en todas las naciones de Europa, no afirmará que la Química se introduxo entre los latinos por las Cruzadas, como lo afirma el Autor de la *Historia de la Filosofía Hermética*: ni afirmará tampoco, como él, que los Españoles, por no haber concurrido á estas expediciones de Oriente, carecieron del conocimiento de la Química. Don Alonso el Sabio, que ni concurrió á las Cruzadas, ni pudo ser discípulo de Roger Bacon, supo tanta como este tal vez, porque tenia consigo á los maestros de ella, y se entretenia tambien en la lisonjera esperanza de sus operaciones.

(3) El imperio del Estagirita, asegurado primeramente en Paris, y de allí propagado á las demas naciones. Pág. 46.

Este es un hecho sabido de quantos tienen alguna instruccion en la historia literaria de los siglos medios. Para los que no la tengan basten los testimonios de dos hombres eruditísimos en quanto concierne á antigüedades filosóficas, Pedro Gasendo (\*\*)

y

(\*) *Histoír. de la Philosoph. guam: sicque rei novitate, & Hermet. Tom. I. pág. 81. admiratione capti sunt, tantum*

(\*\*) *Ex quo porro tempore que uni Aristoteli coeperunt tri- & Athenae solo exaequatae sunt, buere, ut Abenroës scripserit, & Roma saepenumero in prae- sicut supra retulimus, nullum dam Barbaris data: pervene- per mille & quingentas annos runt ad Arabes Graeci aliquot notari potuisse errorem in ipso Philosophorum libri, ac inter Aristotele... Tempore autem Al- alios Aristotelis. Hos Abenroës, phonsi literaturae omnis cupidi, Alpharabius, alique vertere translati sunt in latinam lin- tentarunt in Maurorum lin- guam Abenroës, Avicennae,*

M 2

alio-

El peripáto se introduxo tarde en España; y aunque al fin se introduxo, jamas ocasionó entre las manos de los Españoles las fieras turbulencias que entre las de los Doctores de Paris. Están llenas las Historias Eclesiásticas de estos sucesos vergonzosos, en que la Iglesia, los Príncipes, los pueblos, y la quietud pública se veian en continua agitacion y desasosiego por las sofisterias dialécticas de unos hombres, que ni aun entendian lo que disputaban. El que quiera conocer mas á fondo lo que fué la famosísima Escuela de Paris en aquellos siglos, acuda á Juan Launoy y á Natal Alexandro, hombres de inviolable veracidad, á aquel en su opúsculo de la *Fortuna varia de Aristóteles en las Escuelas de Paris*, y á este en los siglos XI, XII y XIII de su Historia. Bruckero lo recopiló todo (\*). La substancia de los abusos está resumida en lo que cuenta Rainaldo de Gregorio IX, sobre la necesidad que tuvo este Papa de escribir agriamente á los Doctores de Paris, reprendiendo la intolerable pertinacia de algunos de ellos en mezclar los delirios dialécticos con las materias de la Teologia (\*\*). Esta carta de Gregorio es

dig-

este tiempo se observa en esta Universidad el leerse los libros de Ayicena en la Cátedra de Prima de esta facultad, como en agradecimiento de lo que se ha sabido en España por la doctrina de este autor. Y de esta célebre Universidad de Salamanca (que no es de menor gloria para ella) fuéron aquellos consumadísimos letrados que compusieron las tablas astronómicas del Rey D. Alonso.... En aquella junta tambien se hicieron otros muchos libros que dieron luz á estas ciencias (astronómicas), entre las cuales fué uno aquel preciado y ingenioso libro de los instrumentos, que dicen del Rey D. Alonso. Estat. de Salam. año 1625.

(\*) En la Seccion segunda del cap. antes citado.

(\*\*) *Quo anno Gregorius ad doctrinae puritatem servandam literis scriptis ad Theologiae professores, qui publice Parisiis docebant, in eas acriter in-*  
yec-

y Daniel Morhof (\*). El modo con que se introduxéron las versiones árabes en las Escuelas de Paris, y desde ellas en las demas de Europa, puede verse con extension en la *Historia Critica de la Filosofia* de Bruckero, que nada dexa que desear (\*\*): solo advertiré, para dar su verdadera inteligencia á lo que dice Gasendo de Don Alonso el Sabio, que aunque es certísimo que este docto Monarca hizo trasladar al latin las Obras de Aberroes, de Avicena y otros Árabes; su designio se encaminó á hacer reflorere las Matemáticas y Medicina, cuidándose muy poco de los delirios dialécticos ó metafísicos de los Sarracenos. Esto lo acuerdan, no sin justicia, los que en el año 1625 recopiláron los Estatutos de la Universidad de Salamanca en la Dedicatoria que dirigieron á la misma Universidad (\*\*\*).

Et

*aliorumque Arabum libri. Hi, florere jam incipiente Academia Lutetiana, delati sunt Parisios (laborabatur videlicet magna librorum penuria), tantumque illis tributum est, ut* (\*\*) Tom. III. Period. 2. Pars 2. lib. 2. cap. 3. §. 2.

*Abenroës siye Comentator, atque etiam Avicennas, una cum Aristotele, coeperint magnae esse authoritatis. Exercitat. Paradox. advers. Aristotele. Lib. I. Exercit. 3. art. 11.* (\*\*\*) Restituyéron tambien los Maestros de Salamanca la ciencia de la Medicina, que en aquellos tiempos estaba perdida casi en toda Europa, y como entendian bien la lengua árdbiga por la vecindad y comunicacion que tenian con los Árabes que habia en España, traduxéron del árdbigo en latin las Obras de Avicena, y el Comentador Aberroes, y otros libros que les parecióron útiles, ansi para leer en escuelas, como para practicar en las enfermedades, y comenzaron á tratar esta facultad por método y arte... y desde

(\*) *Primi enim ejus natales (Philosophiae Peripateticae & Scholasticae) in Parisiensi & Oxoniensi Academiis. Hinc elaborata est philosophia, qualis ex lacunis istis hauriri poterat. Polyhist. Phylosoph. Lib. I. c. 8.*

dignísima de leerse: y si hubiera surtido el debido efecto, á la hora de esta bien se puede creer que seria muy poco necesario el estudio de la Filosofía escolástica para aspirar al de la Religión.

(4) De allí salió el conocimiento de las Matemáticas, de allí la Astronomía, de allí la Medicina, de allí la Botánica, de allí la Química. Pág. 48.

Por lo que hace á la Aritmética es opinion ya casi recibida, que las cifras, ó números de que hoy usamos, se nos comunicaron por los Árabes (\*). La Álgebra se tiene por invencion suya.

La Geometría indubitablemente pasó tambien á Europa por medio de sus libros: y lo prueban dos razones poderosísimas. La primera, que entre los Latinos no hubo un Escritor eminente de Geometría que pudiese servir para la enseñanza de las posteriores: por consiguiente, ignorándose del todo la lengua griega en los principios de la edad media, nadie podía saber Geometría, pues nadie podía entender á Euclides, á Arquimedes.

*jectus est, qui elatiori spiritu ostentandae Philosophiae causa, Scripturarum difficultates ex sententiis philosophorum inepte enucleare atque illustrare aggressi erant, praecepitque ut in explicandis aperiendisque Scripturarum oraculis, Sanctissimorum Patrum doctrinam, non illos philosophorum fucos ac lenocinia adhiberent. Contin. Annal. Baron. ad an. Christ. 1228. Tom. XIII. p. 354. edit. Colon. Agrip. (\*) Barbaras numeri notas quas siphras nominamus, quidam factas putant ex figuris graecanicarum literarum corruptis..... Sed verisimilius esse censeo Europaeos caeteros accepisse ab Hispanis; eos à Mauris; illos ab Arabibus; hos à Persis vel Indis. Gerard. Joann. Voss. De Natur. Art. Lib. III. sive de Mathes. cap. 8. §§. 5 & 6.*

medes, ni á los demas que refiere Vossio (\*). La segunda, que las primeras traducciones de Euclides que aparecieron en Europa se hicieron del árabe, como se hicieron tambien las de Aristóteles, Galeno, Ptolomeo y otros muchos Escritores de la antigüedad griega. La Filosofía árabe nació de los libros griegos mal traducidos y mal comentados: y de la árabe pésimamente entendida nació la forma que recibieron todas las ciencias en las Escuelas Europeas. Las Matemáticas se trataban tambien entre los Escolásticos con aquella misma metafísica semibárbara que usaban en todo, ventilando los puntos que no pertenecian á la demostracion ú operacion puramente matemática; de lo qual se puede ver un exemplo muy singular en las introducciones que anticipó nuestro Pedro Ciruelo á cada uno de los Tratados de su *Curso de las quatro Artes Matemáticas*, impreso á principios del siglo XVI. ¿Qué indica pues esto sino que los Escolásticos, al recibir aquellas ciencias de manos de los Árabes, conservaron el mismo método con que estos las trataban? Daniel Morlei publicó su obra *De los Principios Matemáticos* despues de haberlos aprendido en Toledo. Los libros árabes que se traducian entónces, ó eran de Filósofos Sarracenos de España, como se ve en los Comentarios de Aberroes, que tuvo entre los Escolásticos el segundo lugar despues de Aristóteles (esto es, despues de las bárbaras traducciones que se habian hecho de este Filósofo); ó eran pedidos á España por los que deseaban esparcirlos y darlos á conocer, como sucedió con los que se traduxéron por órden del Emperador Federico II, y diligencia de Oton Frisigense.

Que la restauracion de la Astronomía se comunicase á Europa por la aplicacion de los Españoles, es un hecho que está fuera de toda duda. Citaré solo un testimonio de gran valor por la gran ciencia del que le escribió, el célebre Juan Pico de la Mirán-

---

(\*) Eod. cap. 15.

rándula. Pedro Ciruelo, con ocasion de refutar los libros que escribió aquel contra los Astrólogos, resumió todos sus capítulos, y por servir á la brevedad, copio aqui el resumen del capítulo 7 del libro 11 de la obra del Mirandulano (\*). Advertiré solamente dos cosas: una, que aunque es cierto que los Árabes fuéron supersticiosísimos en las predicciones y vanidades de esto que se llama *Astrologia*, no por eso fuéron ménos eminentes en la Astronomia legítima y genuina. El descubrimiento del movimiento del apogeo del sol hecho por Albategnio, ó sea Mohamed-Ben-Geber (\*\*), indica solo por sí el gran desveló con que se entregaban á las observaciones. Pegóseles de la supersticion oriental el amor á los vaticinios, y mezcláron con la verdadera Astronomia el vano sistema de los Horóscopos. Quando el Rey Don Alonso el Sabio aprendió las Matemáticas de los Astrónomos Sarracenos que tenia siempre consigo, cogió tambien la zizaña astrológica entre los frutos de la legítima Astronomia; y este mismo estilo adoptáron todas las demas naciones de Europa, propagándose extraordinariamente la aficion á las predicciones horoscopales, hasta el extremo de haber tenido que burlarse de ellas en Inglaterra, viviendo Neuton, el fingido Isac Bickerstaff, despues de haber llegado los delirios de la Astrología moderna

al

(\*) *In cap. 7. & finali historialiter & planè recitat, quomodo Astrologia à Chaldeis & Egiptiis orta, deynereit ad Graecos: à quibus inmediate ad Arabes Sarracenos, & per eos devenit ad latinos ductu & diligentia Alphonsi Regis Hispaniae: nam ipse multos libros hujus professionis traduci fecit ex arabico idiontate in latinum,* qui prius erant nostris ignoti. Ex Hispania denique rursus procedens versus orientem, Astrologia implevit totam Europam, adco ut etiam Parisiensem influxerit Academiam. Respons. ad argum. duodecim. lib. Mirandul. Sub fin. Apotelesm. Astrolog. Christ.

(\*\*) Bailly *Histoir. de l'Astron. mod.* Tom. I. lib. 6. §. 15.

al absurdo abominable de haber hecho horóscopo del nacimiento del Redentor, atribuyendo la grande obra de la redencion al planeta Marte (\*), y el establecimiento del Christianismo á los signos Virgo y Leon (\*\*). Ticho-Brahe que fué el reformador de la Astronomía, y el que despues de Copérnico abrió el camino que han ido allanando y dilatando sus posteriores, no solo fué dado á las supersticiones astrológicas, sino tenacísimo defensor de ellas, queriendo ajustarlas con los principios de la religion, y con la misma sabiduría del Todo Sabio (\*\*\*). Habiale precedido nuestro Pedro Ciruelo, agrio impugnador de las supersticiones y credulidades caldeas; pero gran mantenedor de la Astrología, que intentó cristianizar, digámoslo así, reduciéndola á principios que él llamaba naturales, y venian á fundarse en sustancia sobre la creencia vana de los influxos (\*\*\*\*). En suma, Europa ha estado ocupada hasta muy poco há de esta soñada ciencia, propagada de mano en mano por los Astrónomos de todos los siglos acaso desde el mismo origen de la Astronomía. Pero ¿se limitaron á estos sueños los designios y desvelos del Sabio Alfonso? De ninguna manera: y esta es la otra advertencia que me propuse hacer. Alfonso estableció en su Univesidad de Salamanca el estudio completo de las Matemáticas, y prosperó de tal suerte su establecimiento, que habiendo él vivido en el siglo XIII, á principios del XVI florecian grandemente en aquella Universidad, desde la qual pasó Pedro Ciruelo á enseñarlas á Paris (\*\*\*\*\*), habiéndolas él aprendido de los sabios  
maes-

- 
- (\*) Joan. Burch. Mencken. (\*\*\*\*) *Apotelesmata Astro-*  
*De Charlatan. Eruditor. Decla-* *logiae Christian. Compluti 1521.*  
 mat. II. pág. 243. edit. Luc. 1726. (\*\*\*\*\*) *Quare famigeratissi-*  
 (\*\*\*) Pic. Mirand. *Advers. mam illam Parristorum Scho-*  
*Astrolog. Lib. II. cap. 5. lam..... adire fuit mihi consi-*  
 (\*\*\*) Bailly ead. *Disc. sur lium optimum.... Parrisiis enim*  
*Astrolog. du tems de Tycho. eo tempore, licet sermocinalium*  
 dis-

maestros que las enseñaban en Salamanca (\*). Purbach, que segun Bailly es el primer verdadero Astrónomo entre los modernos, estudió en los Árabes, segun la costumbre recibida, y su primer trabajo fué comentar el Almagesto de Ptolomeo en una traducion latina hecha de otro Árabe (\*\*). Los Franceses no hacen papel en el teatro de la Astronomía hasta la época de los Casinis. Despues acá se han aprovechado admirablemente de las invenciones ajenas, que es su grande arte. Los Árabes conociéron el péndulo: y el Portugues Nuñez es célebre en los fastos de la Astronomía por su instrumento de las divisiones, quando aun no se conocia un solo Astrónomo Frances.

Con la Medicina sucedió lo mismo que con la Filosofia. Pasó de las arábicas españolas á las Escuelas europeas; y el método árabe obscureció por mucho tiempo la gloria de la literatura griega (\*\*\*). La traducion de Avicena por Gerardo Car-

*disciplinarum & utriusque Philosophiae atque Theologiae frequentissimum esset studium: mathematicarum tamen Artium (quarum tunc parrisienses ferè omnes expertes erant) professio me apud eos effecit valde gratum & acceptissimum..... Sed quorsum tanta apud R. P. vestras de adolescentiae meae itineribus tan variis? Nempe ut ostenderem qua occasione, vel potius necessitate, ipse Theologiae ac religioni deditissimus, effectus fuerim Parrisii mathematicarum doctrinarum professor nominatissimus. Pet. Cir. in Dedicat. Apotelesm.*

(\*) .....Cum in eodem vestro gymnasio (Salmantino) per decennium ferè educatus, omnes liberales artes, praesertim mathematicas disciplinas à peritissimis praeceptoribus acceperim, quae, ut praemissi, maximo mihi fuere adjumento atque favori apud alias Universitates, dignum duxi &c. id. ib.

(\*\*) Bailly ead. lib. VIII. §§. 15. & 16.

(\*\*\*) Quoniam vero, uti satpissimè contigit, ipsa scriptorum opera interierant, cum superessent eorundem Versiones (idque ob hanc ipsam causam quia conversa sunt) Arabum

ii.

Carmonés ó Cremones, ó qualquiera que fuese la que se adoptó en las Universidades de Europa ( que pudo ser la que se hizo en Salamanca de orden de Don Alonso el Sabio ), representó mal el mismo texto original (\*): pero ni ella, ni los Escritores árabes son responsables de la infinita muchedumbre de sofisterías y vanidades con que pervirtieron esta misma Medicina arábica los enormes, indigestos y bárbaros Comentadores que la inundaron hasta la introduccion de las letras griegas en Europa. Antes de esta época nada se sabía, sino lo que se leía en los Árabes. Pero es muy de notar que entre la confusa turba de Comentadores que adulteraron la Medicina sarracénica, no se cuenta un solo Español, si se exceptúa á Arnaldo de Vilanova, que si nació en España, fué tambien el mejor de los antiguos sectarios del arabismo.

La voz *Alchmia*, con el artículo *al* árabe, muestra que la ciencia de las transmutaciones se nos pegó de los Sarracenos,  
Sea

*istorum fama nomen prope Graecorum extinxerat; ita ut horum scripta non nisi à paucissimis consultata fuerint ante finem saeculi decimi quinti. Medicina Arabica in Europam ingenti cum plausu adyecta est: & haec aliaeque disciplinae cito per Occidentem inclaruerunt; ex quo factum est ut saeculo undecimo Naturalis Philosophiae studia artesque liberales vulgo studia Sarracenorum vocitata sint. Neque illud, uti vult Clericus, Crucis expeditioni ex toto tribui debet, quae communicationem*

*Orienti cum Occidente aperuit, sed magna etiam ex parte Mauris qui in Hispania consederint, atque ei, quod hi caeterique Arabes in Italiae oris habuerint, commercio.* Freind Hist. Medic. Pars II. pag. 283, ed. Paris. 1735.

(\*) Porro praeter haec omnia illud satis lachrimabile damnum accidit Avicennae, quod nactus est barbarum Interpretum, barbarioresque multo enarratores. Hieron. Ledesm. Interpr. prim. primi Canon. Avic. Sect. in Dedicat. pag. 2. b. Valent. 1547.

Sea lo que quiera del origen de esta profesion perdularia, y de las opiniones sobre la posibilidad de la transmutacion; lo que no puede negarse es, que si la Chímia nació entre los Egipcios ó Griegos, los Árabes fuéron los primeros que la aplicaron á la Medicina, y de ellos ha aprendido esta aplicacion toda Europa (\*). Daniel le Clerc atribuyó á Avicena el descubrimiento de este verdadero uso de la Química; pero Freind ha demostrado evidentemente que esta gloria se le debe á Rhasis, Médico doctísimo entre los Orientales (\*\*). Nuestro Avenzoar fué exercitadísimo en la Farmacia (\*\*\*) : y el aparato de las boticas modernas es enteramente sarraceno.

Dixe en el contexto de la Oracion que la sabiduría árabe era una mezcla confusa de vanidad y de utilidad. Para convencerse de esto es menester leer á Freind, que desentrañó aquella sabiduría admirablemente por lo que toca á las ciencias naturales (\*\*\*\*). Prueba allí que los juicios que se han hecho de los Escritores de aquella gente han sido injustos tanto en el demasiado desprecio, como en la estimacion demasiada. Ellos nos conservaron las ciencias naturales en los siglos bárbaros, las aumentaron con descubrimientos no inútiles, y enseñaron á Eu-

CONSEJERÍA DE CULTURA

ro

- (\*) *Rhazem Alchimiae peritia celebrem fuisse, ante dictum est: qua de re multa quoque eum scripsisse tradit Abi Osbaia. Id fortasse scientiae genus à Graecis mutuatus est, iis potissimum, qui haud multis ante ejus tempora saeculis idem argumentum tractassent. Verum ea quae proprie dicitur Ars Chímica, quatenus ad Medicinam spectat, sine dubio Arabibus ac-* *cepta refferri debet. Id. ib. p. 239.*
- (\*\*) *Id. ib. pag. 213.*
- (\*\*\*) *Magnam in Syrupis & Electuariis rite conficiendis voluptatem coepit (Avenzoar): & medicamentorum operationes, nec non & eorum facultates extrahendi, & ea inter se componendi modum, experientia cognoscere studiose concupivit. Ips.* *Avenz. ap. Freind ib. pag. 251.*
- (\*\*\*\*) *Ib. pag. 279. seq.*

ropa lo que no sabía. España, conducto de esta instrucción, ¿no será digna de algun reconocimiento, quando por invenciones del todo inútiles están haciendo tanto estrépito otras naciones?

(5) No salió de España en aquellos tiempos ningun *Doctor irrefragable*. Pág. 57.

El Escolasticismo de los siglos medios se divide regularmente en tres edades ó épocas. La primera se cuenta desde Roscelino, xefe de los Nominales, que floreció ( si se puede decir que floreció un Sofista ) á fines del siglo XI. Sucediéronle Abelardo, Almerico, David de Dinanto, Gilberto Porretano ó Pictaviense, y otros Dialécticos reñidores, que corrompiendo la Filosofía, inquietaron tambien la religion. Pedro Lombardo, príncipe de los Escolásticos de aquella época, se hizo famoso por su Suma Teológica, formada de sentencias de los Santos Padres: y entónces tambien, como Lombardo á la Teología, Graciano dió forma al Derecho Canónico por el mismo estilo. San Alberto, llamado el *Grande*, abrió la segunda época. Hizola célebre su discípulo Santo Tomas, y sostuviéronla dignamente con tan buenos auspicios, San Buenaventura, Juan Duns Escoto, Pedro Hispano, Roger Bacon, y otros muchos de menor fama. Duró desde el principio del siglo XIII hasta la entrada del XIV, en que Guillermo Durando, desertando de la Escuela Tomística, dió origen á nueva secta, y principio á la tercera edad escolástica. Esta fué corruptísima, y si se puede decir así, enteramente servil, porque los que la mantuviéron ( hablo del vulgo de los Escolásticos ) no hicieron mas que reñir porfiadamente por la permanencia de la secta en que se habian alistado, sin adelantar un paso á lo que recibieron de sus maestros.

La costumbre de distinguirse con sobrenombres magníficos, que se hizo moda entre los Escolásticos, no seria reprehensible si á todos se les hubieran dado tan debidamente como á Santo Tomas. Pero el caso es que estos sobrenombres solian ser fruto  
de

de la sofistería, acreditada entonces tanto mas, quanto mas obscura é incomprehensible. Pocos son los Escolásticos que produjo España en aquellas épocas; pero estos pocos mas cultos ó útiles sin duda que los extrangeros. De Pedro Hispano se hablará despues. El Papa Juan XXI, Portugues, Doctor de Paris, fué acaso el mejor Médico de aquellos tiempos. El Rey Don Alonso no fué escolástico. Raymundo Lulio, y Arnaldo de Vilanova promovieron la Química. Los Juristas reformaban el Derecho Canónico en Roma, y ordenaban la legislacion en España. Y lo que hace mas á mi intento, ninguno logró sobre-nombre magnífico por la sofistería; pues si tal vez logró alguno Raymundo Lulio, seria ó por sus conatos en derribar el peripato, ó por su infatigable aplicacion á todas las ciencias. Llamaron *Sabio* á Alonso IX, como ahora *Grande* á Neuton ó Descartes: y aquel Monarca no debió su título á la escuela.

(6) Á la mitad del XIII empezó España á divisar en sus estudios, por la comunicacion con Bolonia y Paris, las primeras vislumbres del Escolasticismo. Pág. 58.

La primera Universidad que hubo en España fué la de Palencia, fundada por el Rey Don Alonso VIII á instancia del grande Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez, muy á los principios del siglo XIII (\*). Trasládola despues á Salamanca el Rey Don Alonso el Sabio; y si se pueden conjeturar sus disignios por lo que ordenó en las leyes de las Partidas, su principal cuidado no tanto se dirigió á fomentar los estudios metafisicos, como los jurídicos y matematicos. Estaba muy reciente entonces la estimacion de la Teología Escolástica, y las

(\*) Marian. *Hist. de Esp.* Lib. XI. cap. 22.

turbulencias que ocasionó en Paris fuéron tal vez causa de que el Sabio Rey no la nombrase entre las doctrinas que se deben enseñar en las Universidades (\*).

Los primeros Escolásticos que se conocieron en España no fueron Teólogos ni Filósofos, sino Juristas. Así se deduce de Don Nicolas Antonio, que cuenta cinco Canonistas en el siglo XIII, sin nombrar en todo él un solo Filósofo ó Teólogo propiamente escolástico. Bien sabido es que así como la Teología Escolástica nació en Paris, la Jurisprudencia semibárbara, ó llámese Irneriana, nació en Bolonia (\*\*). Sea que las Pandectas fuesen halladas en Amalfi, y desde Pisa trasladadas á Florencia como se ha creído comunmente; sea que no hubjese habido nunca tal hallazgo, y continuase su permanencia en Occidente, como quiere Heineccio (\*\*); lo cierto es que Irnerio suscitó en Bolonia el estudio del Derecho Romano á la mitad del siglo XII, y que desde su Escuela se propagó y comunicó á las demas de Europa (\*\*\*\*). Hasta principios del XIII no hubo Universidad alguna en España. La de Palencia, que se fundó entónces, apénas tuvo lugar para consolidarse. Traslada á Salamanca á la mitad de aquel siglo, empezaria á florecer lentamente, y segun lo que se cuenta en la Dedicatoria, ya citada, de sus Estatutos, sus grandes progresos recayeron sobre la Jurisprudencia, la Medicina y las Matemáticas. Pedro Hispano el antiguo, que vivió en estos tiempos, fué Doctor de Paris. Siguese pues que el Escolasticismo no se conoció en España hasta que nos le comunicaron las Escuelas de Paris y Bolonia, como le comunicaron tambien á otras muchas naciones, siendo el instrumento algunos Españoles que á la fama de aquellas Universidades, acudian á ellas á hacerse famosos.

He-

(\*) Ley 3. tit. 31. part. 2.

(\*\*) *Hist. Jur. civil. Lib. I.*

(\*\*) Arthur. Duck *De usu* cap. 5. §§. 413. & 414.

& *authorit. Jur. civil. Romanor. in Domin. Princip. Christianor. Lib. I. cap. 5. n. 14.*

(\*\*\*) *Fleuri Cinquiem. Discours sur l'Histoir. Ecclesiast. num. 1.*

- (7) Hecho comun en la nacion el idioma sabio, se abrió el conducto para que las doctrinas se hiciesen igualmente comunes. Pág. 60.

El primero que advirtió y probó esto entre nuestros Escritores creo que fué el Doctor Bernardo Aldrete en sus *Orígenes de la lengua Castellana* (\*). Confirmólo en sus *Antigüedades de España* (\*\*); y en una y otra copió el testimonio de Álvaro Cordobés en su *Indiculus luminoso*, vulgarizado ya entre nuestros Eruditos.

Los Mahometanos siguiéron el estilo de todos los conquistadores, de hacer comun su lengua en los parages de sus conquistas. Al principio influían en esta providencia la política y la barbarie. Despues la política sola. Las primeras conquistas de los Kalifas causaron igual destruccion en las letras que en los Imperios por el bárbaro uso de quemar quantos libros y bibliotecas habian á las manos. Dió el primer exemplo Omar, sucesor de Mahoma, mandando destruir la rica biblioteca de Alexandria, cuyos libros se distribuyéron por todos los baños de la ciudad, para que se calentasen con ellos (\*\*); periciendo allí de una vez quanto en muchos siglos se habia afanado el entendimiento humano para el descubrimiento de la verdad. Walid, que dominaba ya en gran parte del Oriente, y conquistó á España por medio de sus Capitanes, mandó que en sus dominios ningun Christiano osase escribir las cosas públicas en griego, sino que precisamente habian de usar de la lengua árabe (\*\*\*).

¿ Quién

(\*) Lib. I. cap. 22.

(\*\*) Lib. II. cap. 9.

(\*\*\*) Abul-Pharaj. *Histor. Dynastiar*, Dyn. IX. pag. 114.

(\*\*\*\*) *Christianorum scri-*

*bis ne amplius Graece, sed Arabice, libros (rationum) exarent, interdixit.* Abul-Pharaj.

*Dynast. IX. pag. 129.*

¿Quién duda que mandaría lo mismo en España para hacer más firme la dominación en las Provincias conquistadas, haciendo árabe, por decirlo así, toda la extensión de su imperio? Allégase á esto la necesidad que tenían los Christianos que permanecian en las ciudades y pueblos conquistados, de conversar y tratar con los usurpadores para los tratos y subsistencia de la vida. San Eulogio, cuyo martirio dexó escrito su amigo Alvaro, cuenta extensamente los horribles trabajos que padecian los Christianos entre los Sarracenos (copiolo todo Baronio en el tomo IX de sus Anales); y paréceme á mí que el deseo de vencer á aquellos de su iniquidad, ó de poder defenderse de sus calumnias y acusaciones, fué causa de que hasta los varones mas justos y pios entre los Christianos se aplicasen á entender y hablar la lengua de sus enemigos, de lo qual da illustres exemplos el mismo S. Eulogio en el *Memorial de los Santos*.

Es muy de notar (y lo notó tambien Aldrete) una particularidad que incluye la narracion de Alvaro. Dice este que la juventud christiana de tal suerte se habia dado á la literatura árabe, que allegaba avidisimamente los libros de esta, ya en prosa, ya en verso; los leia; disputaba sobre ellos; los tenia en grandísima estimacion, y sobre todo los divulgaba alabandolos y aplaudiendolos (\*). Si esto era al principio de la conquista, ¿qué sucederia en los tiempos siguientes? Tal es la suerte de los que se ven tiranizados, y tal es tambien la propension de los hombres á la comunicacion mutua. He leído en la Historia Turca de Calcóndilas, que el traje de los Moros de

Es-

(\*) *Nonne homines juvenes sine eructant, intentissime te-  
Christiani vultu decori, lingua gunt, ardentissime disserunt,  
diserti, habitu gestuque conspicui, & ingenti studio congregantes,  
cui, gentilitia eruditione prae- lara constrictaque lingua lau-  
clari, Arabico eloquio sublimati, dando divulgant?  
volumina Chaldaeorum avidis-*



España era parte christiano, y parte sarraceno. Así se mezclan y confunden los usos entre los que viven unidos por gusto ó por necesidad. Los Moros se christianizaron en parte, y en parte tambien se hicieron moros los Christianos.

(8) Las primeras Cátedras con que se señaló la Universidad de Salamanca.... fuéron las de Lógica, Retórica, Aritmética, Geometría, Astronomía y Música. Pág. 61.

„ Estudio es ayuntamiento de maestros é de escolares, que es fecho en algun lugar con voluntad é entendimiento de aprender los saberes. É son dos maneras del. La una es, á que dicen estudio general, en que hay maestros de las artes, así como de Gramática, é de la Lógica, é de Retórica, é de Arismética, é de Geometría, é de Astrología. É otrosí en que hay maestros de Decretos é Señores de Leyes.....“

„ Para ser estudio general cumplido, quantas son las ciencias, tantos deben ser los maestros que las muestren: así que cada una dellas haya un maestro á lo ménos. Pero si para todas las ciencias no pudiesen haber maestro, abonda que haya de Gramática, é de Lógica, é de Retórica, é de Leyes, é de Decretos...“

Aunque en estas leyes (que son la I. y III. del tit. 31. part. 2.) no se habla señaladamente del estudio de Salamanca, es muy de creer que habiendo sido establecida esta Universidad por el Legislador de ellas, siguiese el mismo designio en el establecimiento. La Cátedra de Música es de antigua fundacion entre las de Salamanca.

(9) La ciencia legal... se aplicaba en la lengua propia á la legislacion, no ya solo por el inmortal Alfonso, sino por el conquistador Jaymé. Pág. 62.

„Annis post reparatam per Christum salutem effuxerat qua-  
 „dragesimus sextus saeculi XII, cum apud Oscam seu Hues-  
 „cam (celebre satis inter Aragonum urbes nomen) comitia  
 „ipso sacro *Enriparías* festo celebraret magnus ille Jaymus,  
 „seu Jacobus I. ob res foris praeclare gestas *el Conquistador*  
 „cognominatus. In iis ergo de communi Regis ac Regni Arago-  
 „num Consensione universum jus illius Regni, quod diffusum  
 „& dissipatum hactenus jacuerat, in singula genera coactum  
 „digestumque fuit, publica item decretum sanctione, ut juxta  
 „illud deinceps singula quaeque fierent causarum judicia.

„Debetur illa legum in Comitibus facta Oscensibus Collectio  
 „Vitali de Canellas (Zuritae Canelas, Blancae Canelis, Beu-  
 „tero Canallos, sed minus recte, dicto) Catalano gente, at-  
 „que Oscensi Episcopo. Magnae ille eruditionis vir fuit, & Blan-  
 „ca teste, in priscis illis Regni scitis valde versatus: Michaeli  
 „quoque Molinos, ICTO inferius laudando, *vir audit literatus,*  
 „*valde Practicus & expertus in Foris, & magnae auctoritatis*  
 „*Jureconsultus...*“

„Compilavit ergo hic Aragoniae vel ut alter Tribonianus le-  
 „ges á Suprabiensis inde Fori tempore promulgatas, & ut  
 „Blancae nostri utamur verbis, antiquum jus Regni nequaquam  
 „satis artificiose digestum generatim composuit, & libris di-  
 „gessit octo, ut Joannes Andreas Ustarrozius adnotavit, vel ut  
 „Michael Molinos prodidit, novem, eosdemque propria illus-  
 „travit glossa, potestate interpretandi glossa indique illam Col-  
 „lectionem a Rege Regni Aragoniae Statibus in Curia ge-  
 „nerali ei indulta.“

Franken. *Sacr. Them. Hisp. Arcan.* Sect. VII, §§. 1, 2, 3.

(10) Nacian en España los Tratados de la sólida Medicina, y.... no bien vencian los Alpes ó Pirineos, ya comparecian desfigurados, pervertidos entre groseras interpretaciones...  
Pág. 62.

No pretendo por esto que España haya estado siempre limpia de la barbarie escolástica en la ciencia médica. El docto Valenciano Miguel de Ledesma, que florecia á mediados del siglo XVI, se quejaba sentidamente á la Duquesa de Cenete Doña Mencía de Mendoza, de la grande autoridad que lograrán entre los profesores de Medicina los sectarios semibárbaros de los Árabes (\*). ¿Mas, qué sectarios eran estos? Ninguno Español: todos nos habian venido de las escuelas de Salerno, Nápoles, Bolonia, Paris, Mompeller, &c. en cuyas Cátedras se hizo disputadora y sofisticada la Medicina, como se habian hecho las demás ciencias (\*\*). Freind muestra en su Historia que los progre-

P.C. Monumental de la Alhambra y Genesios  
CONSEJERÍA DE CULTURA

(\*) *Quum viderem, Princeps serenissima, medicinae professores temporum infelicitate solos Forlivienses, Senenses, & Fulginates attingere, eosque suis discipulis exponendis tradere, nec unquam ad Galeni Hippocratisve fontes accedere, nisi putri lacunarum coeno infectos, decrevi &c. De Pleuritid. Commentariol. in Dedicar.*

(\*\*) *Medicis rerum veterum quae nec sunt, nec unquam evenient, ventilantes sua somnia, de.*

sos del arte fueron muy pocos en aquella época infeliz: por con-  
 siguiente, sabiendo España lo que se sabía en toda Europa, y no  
 habiendo multiplicado los libros bárbaros, puede en todo caso  
 jactarse de que no contribuyó á la corrupcion de la Medicina,  
 y lamentarse de las naciones que la corrompiéron. La Medicina  
 arábica, aunque no tan exquisita como la griega, era en fin  
 tomada de esta en su origen; y Freind está advirtiendo á cada  
 paso, que en los Médicos árabes hay cosas y observaciones  
 que no se hallarán facilmente en los escritos de los Griegos.  
 Esta Medicina comunicó España á las escuelas de Europa: ¿y las  
 escuelas de Europa qué hicieron? Restituirla á España desfi-  
 gurada, corrupta y enteramente pervertida. Lo mejor es, que  
 siendo este el Arabismo verdaderamente bárbaro y despreciable,  
 nos cargarán todavía con el delito de haber corrompido la Me-  
 dicina, siendo así que tal género de corrupcion no residia en  
 los libros genuinos de los Sarracenos. Esto lo advirtió muy bien  
 nuestro Nicolas Monardes en su Tratado *De la Rosa* (\*), poco  
 conocido como los demas escritos de este ingenuo y juicioso  
 Médico.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generali  
 CONSEJERÍA DE CULTURA

*deserta pugna cum morbis in- tametsi magna & prope modum*  
*terea loci prementibus atque oc- verax fuerit, non nunquam ta-*  
*cidentibus. Ea res foecunda & men à veritatis tramite deviat.*  
*infinita, non aliter quam hydra Cujus errores, Arabibus ne im-*  
*quaedam, diutissime remorata putem, an potius his qui ex ara-*  
*est ingenia cum fructu aliis va- bico illam in latinum vertere*  
*catura. Viv. De Caus. corrupt. sermonem, incertum habeo. At-*  
*Art. lib. VI. que haec quidem non sine nos-*

(\*) *Arabica autem scientia, tuo periculo in usum venerunt.*

(II) Español fué el que desenredando el arte lógica..... facilitó su breve adquisicion.... Español fué el que viendo frustrado el juicioso trabajo de su patricio.... restauró el mismo trabajo y desvelo. Pág. 63.

Los dos Hispanos deben gran parte de su memoria, ó quizá toda, al docto Canónigo de Salamanca Pedro Ciruelo, que nos dexa una historia muy puntual de los trabajos de ambos en la Dialéctica. La copio aquí, porque siendo raro, ó poco leído, el libro de Pedro Ciruelo, es poco sabida; y nada se perderá en que restauremos y mantengamos la memoria de dos Españoles beneméritos de la racionalidad. Dice pues así en la Prefacion de sus Comentarios á las Sumulas de Pedro Hispano, impresos en Salamanca año de CIO, D. XXXVII.

„ Inter sermocionales vero disciplinas ( quae in domo sapientiae ancillarum infimae sunt ) logica argumentativa ex ipso suo nomine ostenditur concidenda ac brevianda : quippe Aristoteles eam non scientiam sed modum sciendi censuit nuncupandam. Per hoc videlicet innuens quod haec disciplina non sit vere doctis curiosius exquirenda aut multj facienda, cum non sit scientia, sed modus sciendi; non domina, sed ancilla; non verus animi cibus, sed ciborum condimentum. Hac igitur ductus ratione Petrus ille Hispanus plane doctissimus, & divi Augustini christianam doctrinam secutus, ad magnam logicam Aristotelis brevem introductionem paravit, quam idcirco diminutivo vocabulo *Summulas* praenotavit; ut non esset necessarium, ut ille inquit, in multis propter paucalaborare; sed hoc praegustamento habito posset tota logica facilius absolvi atque expediri. Et illa Summularum editio statim visa est omnibus doctis valde utilis, atque subinde in omnibus universitatibus recepta. Et primò legebatur plano & „sim-

„simplici modo ad literam sine commentario ullo, ut mos est  
 „omnium introductionum. Deinde vero in majus auctoramen-  
 „tum ascendens, & ut textus gravis, existimata est digna com-  
 „mentario. Consequenter facto Parisiis discrimine logicorum  
 „Realium et Nominalium, varios sortita est commentarios.  
 „Nam Joannes quidam Versoris ad sensum Thomistarum: alter  
 „Joannes de Magistris ad sensum Scotizantium hunc textum de-  
 „torserunt. At Joannes tertius cognomento Buridanus, Ocha-  
 „nisticae sectae imitator, & suo tempore logicorum doctissi-  
 „mus apud Parisios habitus, eidem opusculo Summularum cor-  
 „rectiones quasdam cum additionibus permultis apposuit, ejus-  
 „que opera Summularum editio notabiliter excrevit, adeo ut  
 „non jam introductio, sed logica magna censenda sit, praeci-  
 „pue postquam eidem textui Buridani, Joannes quartus nomi-  
 „ne Dorpius, curiosum valde commentarium, argumentis &  
 „quaestionibus refertissimum, ad sensum Nominalium circum-  
 „posuit. Post hunc, ad modum magni cataclysmi, inundavit  
 „Nominalium commentariorum turba in Summulas, ut vix eos  
 „quis dinumerare valeat, addentes glossas super glossas. Nam  
 „Georgius quidam Bruxellensis accessit ut Dorpii expositor seu  
 „abbreviator. Joannes etiam Majoris supervenit ut Georgii at-  
 „que Dorpii amplificator: & adhuc non cessant plurimorum  
 „novae inventiones. Unde factum est ut Summularum brevia-  
 „rium, quod a principio velut amnis Siloe suavissimus fluebat  
 „cum silentio, postmodum excrevit in fluvium Aegypti turbu-  
 „lentissimum, qui suas excedens ripas, furioso imperu &  
 „magna illuvione totam inundaverit jam illam famigeratissi-  
 „mam Parisiorum academiam, & consequenter omnes alias Uni-  
 „versitates. Nam in eis omnibus praeceptores facultatis artium  
 „liberalium (quos & regentes vocant) vix aliquid aliud toto  
 „triennio docent suos auditores quam disciplinam Summularum,  
 „adeo ut jam nullum aut paucillum sit discrimen inter magis-  
 „trum artium & summalistam. Videntes insuper logicorum re-  
 „gentes tantam Summularum auctoritatem in hoc nostro aevo,  
 „quod

„ quod ad eas, non minus quam ad textum logicae Aristotelis,  
 „ multis & magnis opus sit commentariis, decreverunt eis adde-  
 „ re alias introductiones, quas & *terminos* vocant. Hos primus  
 „ omnium edidit Petrus Aliacensis, licet satis breves. Auxit  
 „ etiam eos Joannes Majoris: addiderunt & alii post eos ad  
 „ instar supradicti clementi Summi larum in tantam quantitatem,  
 „ ut jam in solo terminorum opusculo lectores pariter et audi-  
 „ tores plusquam semiannum absumant. Quo finito primum  
 „ Summularum tractatum (qui est de enuntiationibus) sicut  
 „ praediximus glossis Nominalium augmentatum, vix in anno  
 „ uno perlegere possunt. In cursu ergo artium (quem vocant)  
 „ primum annum totum occupat tractatus enuntiationum cum  
 „ suis terminis; & hunc appellant annum Summularum, nec  
 „ lectis aliis tractatibus de praedicabilibus, de praedicamentis,  
 „ de syllogismis, de locis dialecticis, atque sophisticis elenchis,  
 „ ac si illi non pertinerent ad annum Summularum, vel si non  
 „ essent introductorii ad alios libros magnae logicae Aristotelis,  
 „ quemadmodum primus tractatus introductio est ad libros *Pe-  
 „ ri hermenias*. His ergo tractatulis rejectis, Nominales regen-  
 „ tes loco eorum adduxerunt sophistica quaedam commenta:  
 „ hic quadraturam, ille medullam, alius rosarium. Item videbis  
 „ hujus exponibilia, illius sophismata, alterius syllogismos, &  
 „ alia plurima, quorum sicut non est certus numerus, ita &  
 „ cujuslibet eorum est immoderata magnitudo: ita ut non tam  
 „ opuscula, quam volumina librorum dicenda sint. Ecce ad  
 „ quantum excessum, ad quantumve à mediocritate recessum  
 „ devenit introductio logica Summularum: videlicet longe dif-  
 „ ferenter ab instituto illius devoti authoris Petri Hispani, qui  
 „ putarat se brevem satis introductionem edidisse ad magnam  
 „ logicam Aristotelis, quatenus ista in transitu perfecta, ad il-  
 „ lam facilior esset aditus, Nostri itaque aevi injuria factum est,  
 „ ut totus cursus liberalium artium & utriusque philosophiae ad  
 „ solum triennium restringeretur, quod fere totum sola logica  
 „ occupat, & illa quidem non munda & casta, sed sophistica,  
 „ cap-

„captiosa , garrula , velut scenica meretricula . Hujusmodi logi-  
 „ca accepta cum paucissimis praegustamentis phisicae , putant  
 „se nostri juvenes evasisse in sufficientissimos artium magistros ,  
 „cum tamen revera penitus sint expertes mathesis , phisicae ,  
 „methaphisicae , atque moralis doctrinae , quae tamen supre-  
 „mae , principalissimae , atque dignissimae sunt in facultate  
 „philosophica , quam isti suo nomine profitentur . Huic itaque  
 „tantae insolentiae , ne dicam vesaniae , succurrere cupiens ,  
 „Summularum introductionem ad mediocritatem rationabilem re-  
 „ducere volui , satis esse credens ad bonam logicam , si no-  
 „vicia ejus . Petri Hispani Summulas bene correctas , & brevi  
 „ac lucido commentario declaratas , percurrant in primo anno . . .  
 „Igitur post Buridanum huc Summularum opusculo apposui li-  
 „nam , qua nec tam rude ac incultum apparebit ut olim apud  
 „Reales : nec tam subtile & argutum ut nunc apud Nominales ; sed  
 „via precedet media . . . Unde meo judicio ( salvo meliore ) hac  
 „nostra elucubratione resultabit Summularum editio bene cor-  
 „recta in suo textu , & sufficienter declarata in suo commenta-  
 „rio saeis moderato atque conciso , hoc est , lucido , sine argu-  
 „mentis , sine quaestionibus , & penitus purgato à sophisma-  
 „tum scabie atque prurigne .“

Y declarando el título de las Súmulas á la pag. 3 , continúa así .

„ Petrus igitur Hispanus antiquior fuit vir religiosus ex ordi-  
 „ne fratrum Praedicatorum divi patris Dominici , qui cum esset  
 „ Doctor Parisiensis , perlegissetque omnes Aristotelicos libros  
 „ qui sunt in usu apud latinos philosophos , inter alia multa  
 „ ejus opera peregrina , decrevit , ad eruditionem novitiorum  
 „ suae religionis , edere unam facilem introductionem ad mag-  
 „ nam logicam Aristotelis , quae profecto in primo ejus aditu  
 „ apparet difficilis & obscura valde , donec praevia quadam vo-  
 „ cabulorum praecognitione & plana regularum declaratione fue-  
 „ rit illustrata . Hanc suam introductionem logicam ipse Summu-  
 „ las appellavit . . . . Recentior atque posterior Petrus Hispanus  
 „ fuit etiam Philosophus pariter & Theologus doctissimus , at-  
 „ que

„que in doctrina Aristotelis diutius exercitatus : hic erat Sacer-  
 „dos honestissimus, & vixit in habitu clericali Sancti Petri Apos-  
 „toli. Is videns in suo cruditori saeculo logicam ubique doceri  
 „exactius quam olim in aetate alterius Petri, adeo ut jam  
 „apud logicos hujus temporis praedictae Summulae sui praede-  
 „cessoris parvi aestimentur, instituit eidem opusculo Summula-  
 „rum limam suae correctionis admovere, hoc est, quaedam  
 „addere, nonnulla demere, atque alia in meliorem ordinem  
 „redigere & commutare : quatenus hac sua elucidatione Sum-  
 „mulae istae & faciliores & utiliores apparerent in scholis lo-  
 „gicorum,“

Pedro Hispano el antiguo floreció en el siglo XIII, esto es, cuando estaban en su mayor fuerza las disputas sofisticas, iniquamente atribuidas á la Filosofia de Aristóteles. Pruébalo Don Nicolas Antonio que copia las noticias de Pedro Ciruelo, é impugna con ellas á los Portugueses y otros que confundian al autor de las Súmulas con Pedro Juan, Médico célebre de aquel siglo, y despues Papa con el nombre de Juan XXI (\*). Pedro Hispano el segundo floreció sin duda á mediados del siglo XIV ó antes: pues Pedro Ciruelo, que publicó sus Comentarios á las Súmulas el año de 1537, habla de él como de autor antiguo respecto de su época. Lo cierto es que, atendidos los tiempos y circunstancias, uno y otro fuéron beneméritos de la sabiduría, y abrieron el camino á la reforma, desnudando la Dialéctica, principal estudio en aquellos siglos, de los sofismas, vanidades, y delirios con que la habian pervertido los Doctores. Este paso era el primero para la reforma, y sin él no era fácil adelantar. Carecía todavía del conocimiento de las humanidades griegas, singularmente en tiempo de Pedro Hispano el antiguo, y no era posible mejorar con ellas el método de tratar las ciencias. Conoció aquel por sí los abusos, y procuró enmendarlos. ¿No será pues

(\*) *Biblioth. Vet. Lib. VIII. cap. 5. n. 156. y sig.*

pues acreedor á algun reconocimiento en la posteridad, ya que los Doctores Parisienses no dexaron prosperar sus designios?

(12) España quando unió en sí el Imperio de casi dos partes del mundo, sojuzgándolas enseñó á ámbas el arte de vencer. Pág. 56.

La enseñanza del arte militar entraba en el curso matemático que ordenó la Universidad de Salamanca en sus Estatutos. Copiaré aquí las palabras de la Constitución, porque en realidad son notables.

„ El segundo quadrienio ( dice ) léase á Nícolao Copérnico, „ y las tablas Plutónicas en la forma dada; y en el tercero „ quadrienio á Ptolomeo, y así consecutivamente: en la sub- „ stitucion lea la Gnómica, que es la arte de hacer relojes so- „ lares. El segundo año léase la Geografía de Ptolomeo, y la „ Cosmografía de Pedro Apiano y arte de hacer mapas, el As- „ trolabio, el Plani-ferio de Don Juan de Roxas, el Radio as- „ tronómico, la arte de navegar: en la substitucion la arte „ militar (\*).“

Este Estatuto se ordenó en el año de 1594, seis antes que muriese Ticho. ¿Y en qué Universidad de Europa se leeria entónces públicamente el sistema de Copérnico? Pero aun hay mas. En otros artículos que acompañan á la constitucion copiada, se manda estudiar por Purbach, Clavio y Monte-Regio, y se dirige el curso matemático por el camino que iban abriendo ya entónces los mejores Astrónomos..... ¿Cómo empero con tales auxilios y providencias adelantó España tan poco en la Astronomía? La razon se viene presto á los ojos. En España no se fundó ninguna Academia; y el estudio astronómico era poco

6

(\*) *Estat. de Salam. de 1625. Tit. 18. pag. 183.*

ó nada lucrativo, y ademas no se miraba con demasiado honor. El vulgo (en cuya clase entraban tambien muchos que, como decimos acá, habian pisado las losas de las Universidades), el vulgo, digo, no conocea otra voz que la de *Astrólogo* para distinguir al que se dedicaba á observar los cuerpos y movimientos celestes: y ya se sabe que *Astrólogo* entre nosotros equivalia á tunante y esrafalario. Sucedió lo mismo que con los Poetas. Porque los versificadores y copleros suelen ser ordinariamente atolondrados, y hacen en la sociedad el papel que el arlequin en los volatines; diéron en bautizar de *loços* á todos los que mostraban inclinacion á hacer versos, y cayó en descrédito el arte por los defectos de pequeño número de malos artifices. Á veces son disculpables estos caprichos del vulgo rudo, porque este sigue las ideas de los que cree sabios, y entre los que cree sabios hay muchos que son mas ignorantes que la misma ignorancia vulgar. No sin risa y compasion se oyen todavia algunos fallos de estos en ciertos labios decrepitos, que nada dicen que es bueno sino lo que se estilaba quando ellos eran jóvenes. Desde que hay viejos en el mundo están diciendo esto los viejos, y nunca acaban de convencerse de que lo bueno no está vinculado al tiempo ni á la edad. La autoridad en estas gentes suele ser dañosa para los progresos de ciertas artes. El que se crió letrado semibárbaro, dificilmente podrá amar al que no sea semibárbaro, y los méritos y saber ajenos los apreciará siempre por lo que él es, y no por lo que debiera haber sido. La felicidad pública pende toda del acierto en las elecciones; y yo confieso de mí que veo mayor valor en un joven de buenas ideas, que en un viejo semibárbaro por mas que le recomiende lo venerable de la ancianidad. El joven que piense bien, quando llegue á viejo será caprichudo por lo bueno, y lo sostendrá siguiendo el estilo de la vejez. El viejo que pensó mal quando joven, no hará mas que propagar la groseria de sus ideas, sustentándolas á todo trance. Así se retardan las reformas, y así tambien suele pagar toda una na-

cion los delitos que ordinariamente no residen sino en la pertinacia de un pequeño número de individuos.

(13) Sus pilotos (los de España)... tentáron en-  
tregarse á la vasta capacidad de mares nun-  
ca hollados. Pág. 97.

La venida de los Fenicios á Cádiz hizo tambien célebres en la antigüedad las navegaciones de los Españoles (\*)... Estas noticias antiquísimas son, lo sé, mas apropósito para dar pasto á la curiosidad, que para cebar el entendimiento. Pero las naciones han dado en disputarse las glorías, tanto antiguas, como modernas; y este deseo de no ceder á ninguna hace que cada una de ellas conserve cuidadosamente las memorias de sus antigüedades, no de otro modo que conservan su executoria los Hidalgos y los Caballeros. El mundo ha sido así desde que los hombres viven en sociedad. Los Scitas, gente austerísima en las costumbres, no querían ceder á Caldeos ni Egipcios en punto de antigüedad de origen. Estos hacian el suyo inmemorial, y llamaban niños á los Griegos. Hoy se están marando los Historiadores de cada nación por sacar á la suya mas rica en glorias que las demas. Nuestra vanidad se alimenta inocentemente con estos méritos que ya no nos tocan, creyendo acaso que una nacion que fué siempre gloriosa, no puede dexar de serlo nunca. La impertinente filosofia de algunos de estos reformadores que tanto abundan, suele indisponerse con estas investigaciones que sobre no ser perjudiciales, despiertan la emulacion de los que leen, y aumenta en ellos el amor á la patria. Pero estos reformadores son gente descontentadiza é indigesta, y rara vez creen nada bueno sino lo que ellos hacen ó piensan.

La

---

(\*) Véase Suarez de Salazar memorias de algunas atrevi-  
das Antigüedades de Cádiz *das navegaciones de los Gadi-*  
Lib. I. cap. 9. donde junta las tanas.